



Asociación para el  
Desarrollo Rural de Andalucía

tierra sur

11

Revista de Desarrollo Rural. Primavera 2003

La sociedad rural en Andalucía  
Eduardo Moyano Estrada

Las políticas europeas para la igualdad de  
oportunidades  
Soraya Rodríguez Ramos

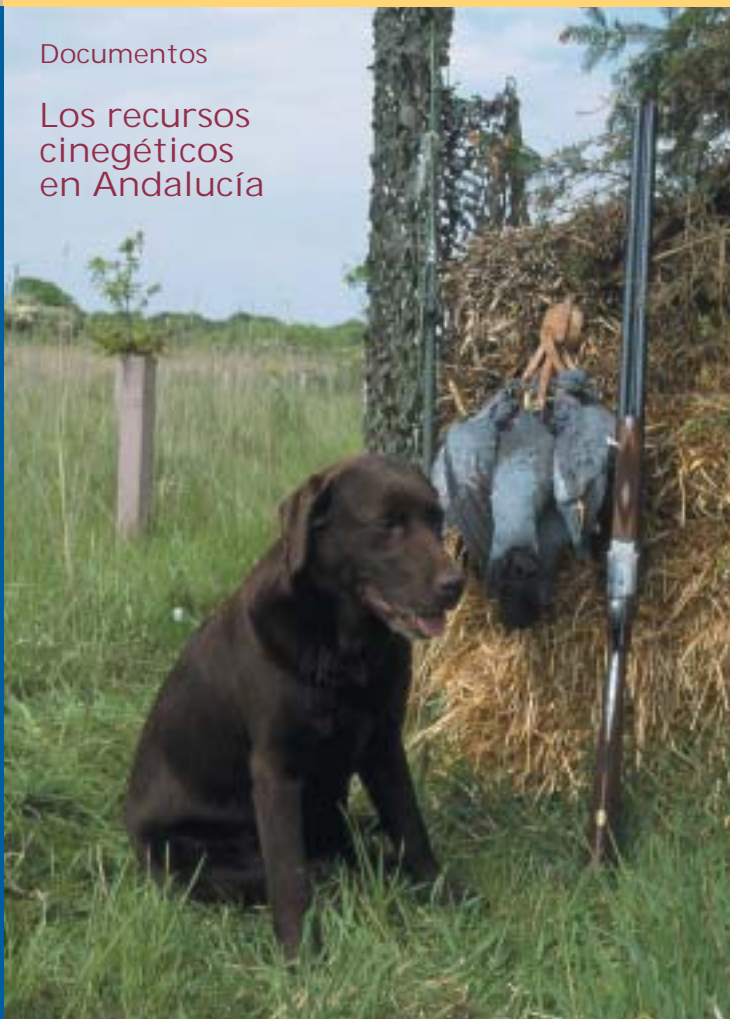
El Alto Guadiato  
De la mina a la dehesa

Parque periurbano de Los Villares  
Una valoración económico-ambiental

La bodega de Federico Schatz  
Vino ecológico de la Serranía de Ronda

Documentos

Los recursos  
cinegéticos  
en Andalucía



Certificación forestal FSC

aeqa, promoción del  
operativismo en Andalucía

Entrevista  
Manuel Pezzí

“En España no hay cultura  
de capital-riesgo”

**Edita**  
ARA  
(Asociación para el Desarrollo Rural de Andalucía)  
Edificio Euroceel  
Autovía Sevilla-Corcia del Río km. 3,5  
41920-San Juan de Aznalfarache (Sevilla)  
Tel. 954 179 2 10  
Fax 954 179 2 18  
Apartado de correos 76  
ara@andaluciarrural.org  
www.andaluciarrural.org

**Con la colaboración y financiación**  
Consejería de Agricultura y Pesca  
Junta de Andalucía  
C/ Tabladilla s/n  
41071 Sevilla  
Tel. 955 032 000  
www.cap.juntaandalucia.es

**Presidente**  
Miguel Castellano Gámez

**Vicepresidentes**  
José Álvarez Molino  
Mercedes Fernández Sanz

**Secretario**  
José Lancha Aranda

**Tesorero**  
Rafael Moreno Segura

**Vocales**  
María Dolores Muñoz Pérez  
José Manuel Alonso Martínez  
Ana Chacón Carretero  
Luis Romero Acedo  
Rafael Sicilia Luque  
Juan Caballero Leyva  
Juan Fernández Batanero  
Juan Antonio Millán Jaicón  
Manuel Molina Lozano  
Juan Antonio Martín Benítez

**Editor**  
José María Sánchez-Robles

**Producción**  
Edinexus Multimedia

**Diseño**  
Indigo

**Portada**  
Fotografía de José Ignacio Nudi Marianas

**Impreso en España**

**Depósito legal**  
D.L.M. 979/98

## S U M A R I O

4



### OPINIÓN

**4 Soraya Rodríguez Ramos**  
Las políticas europeas para la igualdad de oportunidades

**8 Eduardo Moyano Estrada**  
La sociedad rural en Andalucía

16



**16 ENTREVISTA**  
**Manuel Pezzi**  
"En España no hay cultura de capital-riesgo"

**21 Publicaciones**

24



**24 DOCUMENTOS**  
**Los recursos cinegéticos en las zonas rurales andaluzas**

**30 COMARCAS**  
Alto Guadiato

30



### EXPERIENCIAS

**34 Certificación forestal FSC**

**38 Valoración económico-ambiental del parque periurbano de Los Villares**

**40 Faeca, promoción del cooperativismo en Andalucía**

42



**42 La bodega ecológica de Federico Schatz en la Serranía de Ronda**

**45 GRUPOS DE DESARROLLO DE ANDALUCÍA**  
Direcciones

## La información necesaria

## E D I T O R I A L

Los Grupos de Desarrollo Rural han empezado a recibir el dinero de los programas Leader y Proder, lo que representa una magnífica noticia para el mundo rural andaluz, pero hay otras no tan buenas en relación con la reforma de la Política Agraria Común, que en general se considera negativa para los intereses del campo español. Hoy por hoy, la agricultura sigue siendo el eje de la actividad en gran parte de la Andalucía rural, y cualquier modificación legislativa que ponga en peligro su mantenimiento podría tener consecuencias económicas negativas. De todas formas, en algunas comarcas ya han surgido otras actividades con capacidad para alcanzar un gran desarrollo, incluso por encima del sector agropecuario, aunque sean las menos. Es importante tener claro cuáles son los puntos fuertes, los sectores con posibilidades, de cada comarca y apostar firmemente por ellos. Y es fundamental que la información sobre el trabajo que realizan los Grupos de Desarrollo se conozca bien, en sus comarcas y también más allá, en las ciudades, en todos los lugares donde pueda surgir algún emprendedor o inversor.

El objetivo de mantener la población rural debe ser prioritario pero no exclusivo. Hoy hay muchos jóvenes y no sólo jóvenes que podrían crear empresas en el medio rural si supieran que cuentan con importantes apoyos, con asesoramiento y con la experiencia de personas que llevan años trabajando sobre el terreno desde los Grupos. No es fácil hacer llegar la información al *destinatario ideal*, pese a que se invierten grandes esfuerzos en ello. Por eso es necesario insistir una y otra vez. Uno comenta en el café entre gente con buena formación lo extraordinaria que es tal comarca, de preciosos paisajes y amplias posibilidades de desarrollo, y puede que nadie haya oído siquiera hablar de ella. ¿Cómo es posible? Hay que dar a conocer las comarcas, y hay que explicar muy bien qué recursos principales tiene cada una para que la gente con iniciativa y capacidad de entusiasmo descubran las posibilidades que se les presentan.

### Cambios en la Junta Directiva de ARA

El pasado 13 de marzo ARA procedió a la renovación de cargos en su Junta Directiva, en el transcurso de una Asamblea General Extraordinaria celebrada en la Diputación de Córdoba. El nuevo presidente de ARA es Miguel Castellano Gámez (GDR Poniente Granadino); los vicepresidentes son José Álvarez Molino (GDR Condado de Jaén) y Mercedes Fernández Sanz (GDR Sierra Morena Cordobesa); secretario, José Lancha Aranda (GDR Guadalteba), y el tesorero, Rafael Moreno Segura, (GDR Aljarafe Doñana).

## Mujer y desarrollo rural

# Las políticas europeas para la igualdad de oportunidades



Soraya Rodríguez Ramos  
Vicepresidenta de la Comisión de  
Agricultura del Parlamento Europeo

Fotografías del libro "Semillas de Progreso"  
Editado por la CAP Junta de Andalucía

La situación de las mujeres en las zonas rurales es aún peor de lo que arrojan las cifras oficiales, si se toma en cuenta el número de ellas que desean ejercer una actividad profesional pero que no han solicitado formalmente un empleo, es decir, que quedan fuera de las estadísticas del paro.

### Tratados y Derecho Derivado

En el derecho comunitario se recogía inicialmente el principio de igualdad de remuneración sin discriminación por razones de sexo en el art. 119 del Tratado de Roma. Tan limitada base legal no impidió que la Comisión Europea impulsara desde principios de los años 70 directivas, programas e iniciativas de financiación, a la vez que abanderaba campañas de sensibilización. El asidero del artículo 119 TCE resultó así ser el útil fundamento jurídico sobre el que se fue abriendo camino la política europea de la igualdad de género.

En efecto, en términos de Derecho derivado se han logrado progresos significativos en tanto en cuanto las Directivas han fomentado cambios radicales en legislaciones, actitudes y prácticas. Además, la jurisprudencia del Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas ha contribuido a construir, delimitar y precisar los conceptos de igualdad de oportunidades, igualdad de trato, no discriminación, discriminación positiva, etc.

Sin embargo, hay que esperar hasta la entrada en vigor del Tratado de Amsterdam, el 1 de mayo de 1999, para que el acervo comunitario se nutra de una serie de disposiciones jurídicas muy novedosas gracias a las cuales la Unión Europea dispone, en la actualidad, de una importante serie de instrumentos que son apropiados para abordar una estrategia específica y adecuada a favor de la igualdad entre los hombres y las mujeres.

De forma esquemática, la protección de la igualdad de género queda como sigue:

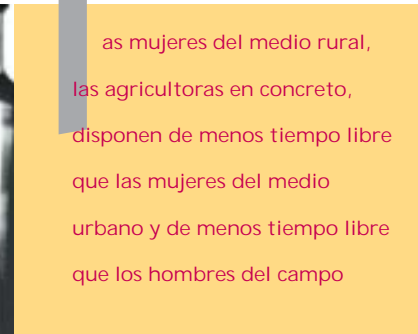
**1. La igualdad entre hombres y mujeres se ha convertido en misión prioritaria para la Unión Europea.** Así, en el artículo 2 del Tratado, entre el conjunto de tareas que ha de desempeñar la Comunidad, se menciona específicamente "la igualdad entre hombres y mujeres", a renglón seguido del "desarrollo armonioso, equilibrado y sostenible de las actividades económicas...". Por tanto, la igualdad figura entre los objetivos de la Comunidad y dispone de base jurídica propia.

**2. El principio de igualdad de retribución por un trabajo igual se ha ampliado al de igualdad de retribución por un trabajo de igual valor.** A la Directiva 75/117/CEE de 10 de febrero de 1975, se superpone ahora el artículo 141.1 y 2 del Tratado que establece el principio de igualdad de retribución entre trabajadores y trabajadoras no sólo por un mismo trabajo sino también por un trabajo de igual valor.

**3. La UE dispone ahora de competencias para adoptar medidas a favor de la promoción de los derechos de las mujeres y para la implantación de la igualdad en el ámbito del empleo y la ocupación.** En virtud del artículo 137.1 (apartado 5), la Comunidad participará activamente en la promoción de la igualdad de oportunidades en el mercado laboral y la igualdad de trato en el trabajo. El artículo 141.3 persigue la aplicación de estos principios incluido el de igualdad de retribución citado anteriormente. En la práctica esto significa que, a partir de ahora y con el objetivo de conseguir la igualdad, se podrán promulgar directivas, que obligan a los Estados miembros, en todas las esferas de la vida laboral. En ambos casos se adoptarán las medidas derivadas por

la vía del procedimiento de codecisión (con el Parlamento) y para su adopción bastará la mayoría cualificada en el seno del Consejo. Además, según el artículo 13 del Tratado CE, el Consejo, a propuesta de la Comisión y previa consulta al Parlamento Europeo, podrá adoptar acciones contra la discriminación por razón de sexo. A diferencia del supuesto anterior, las medidas derivadas del artículo 13 requieren la unanimidad en el Consejo. En este caso, el Parlamento sólo tendrá derecho a ser oído. El edificio se corona con la capacidad para adoptar medidas de acción positiva. De acuerdo con el artículo 141.4, los Estados miembros tienen capacidad para poner en marcha medidas que ofrezcan ventajas concretas al sexo menos representado en el ejercicio de actividades profesionales o a evitar o compensar desventajas en sus carreras profesionales.

**4. El principio de integración de la dimensión de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres (mainstreaming)** ha quedado recogido en el Tratado. La inclusión del artículo 3.2 supone que el principio de igualdad entre hombres y mujeres deberá presidir la totalidad de la acción multidisciplinar de la UE. En todas aquellas actividades y políticas enumeradas en el artículo 3.1 (son todas las necesarias para la consecución de sus fines), la Unión deberá tratar de eliminar las desigualdades y promover la equiparación de derechos y oportunidades entre los hombres y las mujeres. Así, el *mainstreaming* ha quedado integrado en el Tratado de la CE. El objetivo es garantizar que la igualdad se incorpore a todas las políticas y se convierta en un rasgo común de la acción comunitaria.



Las mujeres del medio rural,  
las agricultoras en concreto,  
disponen de menos tiempo libre  
que las mujeres del medio  
urbano y de menos tiempo libre  
que los hombres del campo

En síntesis, en el nuevo\* Tratado de la igualdad entre el hombre y la mujer se convierte en uno de los objetivos de la Comunidad (artículo 2), la eliminación de las desigualdades debe ser tenida en cuenta en todas las políticas (mainstreaming, artículo 3) y el artículo 13 prohíbe toda discriminación por razón de sexo.

Además, la Comunidad tiene competencia para legislar y adoptar acciones en todo lo que se refiere a igualdad de trato en el empleo (artículos 137 y 141). La lectura combinada de estos artículos atribuye una nueva función expresa a las instituciones para luchar contra toda discriminación fundada en el sexo y proporciona una base para una estrategia de la Comunidad en el ámbito de la igualdad, pero siempre dentro de los límites de las competencias atribuidas a la Comunidad por el Tratado tal como lo recoge el artículo 13.

#### Programas de acción

Considerando que la aplicación de las leyes no basta, por sí sola, para promover la igualdad de oportunidades en la vida cotidiana, la Comisión se esfuerza, a través de programas de acción plurianuales sucesivos (ha presentado ya cinco) concebidos y aplicados en asociación con los Estados miembros, por promover acciones concretas destinadas a fomentar la igualdad entre mujeres y hombres.

El Cuarto Programa de Acción Comunitario (1996-2000) se lanzó oficialmente en Dublín el 7 de octubre de 1996. Pretendía integrar la igualdad de oportunidades en la definición y en la aplicación de las políticas pertinentes, en el ámbito comunitario, nacional y regional (mainstreaming). Mediante el apoyo metodológico, técnico y financiero a proyectos cuyo objetivo fuera la identificación y el desarrollo de buenas prácticas, la transferencia de informaciones y experiencias, la observación y el seguimiento de las políticas pertinentes y la realización de estudios, y gracias a la difusión rápida de los resultados de las iniciativas emprendidas, el Cuarto Programa de Acción definía cinco objetivos prioritarios: 1. La movilización de los agentes de la vida económica y social para promover la igualdad de oportunidades, en una economía en proceso de cambio, 2. La conciliación de la vida profesional y familiar, 3. La mejora de las condiciones de ejercicio de los derechos a la igualdad; 4. El apoyo de la aplicación, el seguimiento y la evaluación de las acciones encaminadas a la consecución de estos fines.

El Quinto Programa Marco (2001-2005) parte con un nuevo enfoque para conferir mayor relevancia al amplio abanico de actividades comunitarias existentes destinadas a establecer la igualdad, y garantizar su coherencia global al detectar los solapamientos, aumentando así su eficacia y haciéndolas más visibles dentro y fuera de la Comisión. Una estrategia marco global que pretende garantizar también que los resultados puedan seguirse y difundirse mejor.

En el Capítulo de los Fondos Estructurales establece una serie de acciones para promover la igualdad:

- Proponer una comunicación de la Comisión sobre la aplicación de la integración de la igualdad en los nuevos documentos de programación, poniendo de relieve las mejores prácticas.
- Mejorar la integración de la igualdad en los Fondos Estructurales y sus iniciativas comunitarias (por ejemplo, EQUAL, Interreg, Urban y Leader). Reforzar los mecanismos de cooperación dentro de la Comisión para supervisar la aplicación de la integración del factor de igualdad.
- Aportar financiación a escala comunitaria para acciones de información y sensibilización destinadas a fomentar la igualdad entre las mujeres y los hombres en el marco de los Fondos Estructurales, e impulsar a los Estados miembros a que contribuyan con su ayuda. Desarrollar vínculos entre las acciones financiadas por los Fondos Estructurales y las medidas de desarrollo rural subvencionadas por la sección de garantía del FEOGA y otras políticas comunitarias que también promueven la igualdad entre los sexos.
- Apoyar la no segregación del mercado de trabajo, en concreto mediante la iniciativa comunitaria EQUAL de recursos humanos.
- Apoyar la creación de una red de personas responsables, en cada Estado miembro, de las cuestiones relativas a la igualdad en los Fondos Estructurales.

**Como objetivo operativo:** Concebir estrategias para fomentar la integración de la igualdad en todas las políticas que tengan repercusiones sobre la mujer en la eco-

nomía, (por ejemplo, política fiscal, financiera, económica, educativa, de transporte, de investigación y social).

#### Mujer y desarrollo rural

El concepto de transversalidad, o si se quiere *mainstreaming*, consiste en tener en cuenta de forma sistemática las diferencias entre las condiciones, situaciones y necesidades de las mujeres y de los hombres en el conjunto de las políticas y acciones comunitarias.

En el caso de la PAC, al menos en cuanto a su formulación se refiere, la transversalidad brilla por su ausencia. Con esto, no quiero decir que se desconozca que entre los destinatarios de esta política hay muchas mujeres, sino que, salvando las disposiciones del Reglamento de Desarrollo Rural, la normativa de mercados no incluye referencias a las cuestiones de género tan presentes en el primer pilar de la PAC (política de mercados) como en el segundo (desarrollo rural).

Las mujeres desempeñan un papel clave en el mantenimiento del tejido social de las comunidades rurales. Sin embargo, las políticas de desarrollo rural han tardado mucho tiempo en reconocer en su justa medida la aportación y el papel de las mujeres en el mismo. Es muy común evocar la necesidad de reconocer a las mujeres como "recursos humanos primordiales" y, en consecuencia animarlas a ser más "activas" en términos económicos. Y al contrario, se podría deducir que las mujeres no activas en el mercado oficial de trabajo no participan en la vida económica y disponen de tiempo libre que podrían consagrar a al-

gún cometido "útil". En el medio rural esta afirmación es totalmente errónea.

Está comprobado que en el medio rural el paro afecta mucho más a las mujeres que a los hombres. Si se toma en cuenta el número de mujeres que desean ejercer una actividad profesional pero que no han solicitado formalmente un empleo, es decir fuera de las estadísticas del paro, la situación de las mujeres en las zonas rurales es aún peor de lo que arrojan las cifras oficiales.

La baja integración de las mujeres rurales en la economía y el nivel elevado de paro femenino se derivan de una serie de causas:

- Actitudes tradicionales en cuanto al paro asignado a hombres y mujeres.
- Nivel de formación y cualificación profesional.
- Escasez de empleos para la mujer en el medio rural.
- Escasez de infraestructuras que dificultan el acceso de las mujeres al mercado de trabajo, tales como: medios de transporte, guarderías, escuelas, infraestructuras sanitarias, centros de cuidado de la tercera edad, etc.

De hecho, las mujeres realizan diferentes tareas, tienen cada vez más responsabilidades y trabajan más horas que los hombres. Las mujeres del medio rural, las agricultoras en concreto, disponen de menos tiempo libre que las mujeres del medio urbano y menos tiempo libre que los hombres del campo.

La mujer rural realiza simultáneamente las tareas de la casa y cuidado de los hijos; en el pueblo suelen ser el motor de los servicios sociales y culturales (muchas en régi-

men de voluntariado); y, desde el punto de vista económico, cuando no trabajan por cuenta ajena o de manera autónoma, lo hacen en la explotación agrícola o en la empresa familiar. Sin embargo, están poco implicadas en la toma de decisiones a nivel local y regional e incluso de la gestión de la explotación o empresa familiar. Y esto, en cierta medida, porque su participación en las tareas del hogar no sólo les quita tiempo para dedicarse a ese tipo de actividades sino que facilita la participación masculina. El desigual reparto de tareas entre hombres y mujeres constituye un importante obstáculo a la igualdad entre ambos en el medio rural.

La actividad agraria que queda reflejada en las estadísticas oficiales se ciñe esencialmente a las tareas realizadas por hombres como el trabajo manual y las actividades de gestión. La larga lista de labores asociadas a la agricultura que suelen realizar las mujeres no cuenta en numerosas ocasiones como actividad agraria y quedan relegadas a la mera categoría de labores domésticas.

No obstante, el empleo "oficial" —a menudo o parcial en la industria de transformación alimentaria— está sustituyendo las actividades agrarias no remuneradas. Los cambios experimentados por la agricultura en los últimos años están dando paso al fenómeno del aumento del número de explotaciones cuyas titulares son mujeres: los hombres buscan trabajo fuera de la explotación para completar los ingresos procedentes de la misma y transmiten la propiedad a las mujeres. Esta aparente mejora contrasta con la situación de las mujeres que prestan

\*La autora se refiere al Tratado de Amsterdam. ARA Tierra Sur recibió este artículo antes de la entrada en vigor del Tratado de Niza.

# e

l desigual reparto de  
tareas entre hombres  
y mujeres constituye un  
importante obstáculo  
a la igualdad entre ambos  
en el medio rural

su colaboración a las empresas y explotaciones agrarias familiares y que suelen carecer de estatuto profesional, remuneración independiente o seguridad social propia.

#### Acciones europeas en el ámbito rural

Muchas de las mejoras de las que se han beneficiado las mujeres del ámbito rural son consecuencia directa de los programas europeos. La base legal establecida en el Tratado de Amsterdam para la incorporación de la perspectiva de género en todas las políticas y programas de la UE constituye una obligación tanto para los Estados miembros como para las Instituciones comunitarias.

Desde la misma perspectiva horizontal, se debe citar de nuevo *La estrategia Marco Comunitaria para la igualdad de género entre mujeres y hombres* (quinto programa marco) 2001-2005, con la que se pretende establecer un marco en el cual todas las actividades de la Comunidad alcancen el objetivo de eliminar las desigualdades y promover la igualdad.

En un plano vertical, el Reglamento 1260/99 por el que se establecen las disposiciones generales sobre los Fondos Estructurales expresa que los mismos deben contribuir a eliminar las desigualdades y promover la igualdad entre hombres y mujeres en el marco de su política de mejora de la cohesión económica y social.

**Especial mención dirigida al Reglamento de desarrollo Rural 1257/99, aprobado con el paquete de la Agenda 2000 y las Iniciativas Comunitarias**

El Reglamento 1257/1999 en el que se agrupan las acciones comunitarias de desa-

rollo rural, establece que 'deben apoyarse las medidas que tengan por objeto la eliminación de las desigualdades entre hombre y mujeres y el fomento de iguales oportunidades para ambos'.

En cuanto a las iniciativas Comunitarias, aunque la Agenda 2000 redujo su número de trece a cuatro, es preciso citar la ya desaparecida NOW, que se utilizó en gran medida para fomentar la formación, la creación de empleo y los proyectos de ayuda a las empresas destinados a las mujeres rurales.

Las cuatro iniciativas comunitarias: INTERREG III, EQUAL, URBAN y LEADER+ apoyan la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres: Específicamente LEADER+ apoya ya prioritariamente las estrategias que tengan por objeto un incremento de las oportunidades de empleo y otras actividades para las mujeres. En este sentido, sus antecesoras LEADER I (1991-1993) y LEADER II (1994-1995) han dado ya a las mujeres la posibilidad de participar en proyectos de desarrollo rural. Se cuenta ya con experiencias de éxito en el ámbito del turismo rural, de la puesta en valor de las especialidades agroalimentarias locales y de la artesanía.

Durante el semestre de Presidencia Española, el Consejo de agricultura de la UE mantuvo varios debates en torno a "La vital contribución de las mujeres al desarrollo rural" sobre la base de un memorándum presentado por la Presidencia y que el Consejo aprobó en un documento de conclusiones en su reunión de 27/5/2002.

En el citado documento, el Consejo de Agricultura de la UE insta a los Gobiernos a

que reconozcan en sus políticas de desarrollo rural la función de las mujeres para mejorar su nivel de vida, asegurar un empleo y los servicios básicos e impulsar la propia sociedad rural. Anima a los Estados miembros a efectuar un análisis previo de las políticas, de la legislación, de las estrategias y de los proyectos de desarrollo, antes de su adopción, con el fin de velar por que no sean discriminatorios para las mujeres y que contribuyan en la mayor medida posible a promover la igualdad de género. Esto implica un diagnóstico *in situ* de las funciones, de las necesidades y de las motivaciones de las mujeres y de los hombres, así como de una estrategia que tenga en cuenta este diagnóstico.

En fin, una serie de conclusiones en las que se insta tanto a las autoridades nacionales como a las comunitarias, pasando por el reconocimiento del papel de la mujer en

la sociedad rural, a tener en cuenta la perspectiva de género en todas las fases de implementación de las políticas de desarrollo rural y en los aspectos multifuncionales de la PAC.

Este es, en lo que a la agricultura se refiere, el último documento oficial al respecto. El tener "rango" de conclusiones del Consejo supone ya un avance ante las dispersas declaraciones de intenciones y las breves publicaciones de la Comisión de las que se dispone hasta la fecha.

#### Conclusión

Nadie pone en duda el peso específico de la mujer en la sociedad rural. "Las mujeres constituyen la espina dorsal del desarrollo rural en todo el mundo", con esta frase inició el responsable de agricultura de la Comisión Europea, Sr. Fischler, su interven-

ción en el III Congreso Mundial de la Mujer Rural celebrado en Madrid el día 4 de octubre de 2002. Si se examina un poco el material disponible sobre esta cuestión durante un periodo de unos diez años, los contenidos varían poco. La problemática de base ha sido identificada y analizada desde hace mucho tiempo. A pesar de los avances realizados y del reconocimiento general de su cualidad de "motor" de la vida rural, los problemas persisten.

Eso sí, se va disponiendo de un listado de casos ejemplares que, como lo bueno es enemigo de lo mejor, por desgracia son eso: excepciones que confirman la regla.

A mi juicio, 'la escasa participación de la mujer en la toma de decisiones' es la síntesis de todos las dificultades de las mujeres en el medio rural. En él se resumen causas y consecuencias que año tras año se identifican y

numeran en uno u otro foro de debate. No es novedad, y así se ha venido diciendo durante años, que la responsabilidad última de la promoción de la igualdad en los programas de desarrollo recae sobre los Estados miembros. La UE establece el marco financiero y asigna los recursos (FFEE e Iniciativas) con arreglo a determinados criterios. Pero, a partir de ahí es competencia de los Estados miembros y las regiones incluir las medidas en sus programas de desarrollo rural. Son pues las autoridades nacionales y regionales las encargadas de incluir la perspectiva de género en sus propuestas. Y para realizar esta tarea deben fomentar la creación de organizaciones y asociaciones de mujeres en las zonas rurales que canalicen la opinión de quien conoce como nadie la problemática sobre el terreno.



## UN DIAGNÓSTICO

## La sociedad rural en Andalucía

Eduardo Moyano Estrada  
Instituto de Estudios Sociales de Andalucía (IESA)  
Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC). Córdoba  
emoyano@iesaa.csic.es

Fotografías de Carlos Serrano

Desde hace dos décadas, la agricultura y el mundo rural de Andalucía vienen experimentando importantes transformaciones en los ámbitos económico-productivo y sociocultural. Algunas de ellas son resultado de su propio dinamismo interno, mientras que otras han sido impulsadas por los cambios socioeconómicos, culturales y políticos que, a nivel más amplio, tienen lugar en nuestro entorno europeo. Aunque tales transformaciones están en consonancia con las tendencias que se observan en otros países, presentan en Andalucía singularidades que deben ser tenidas en cuenta a la hora de definir las políticas futuras en nuestra Comunidad Autónoma (ver Cuadro nº 1).

## Una agricultura integrada en el territorio

Desde el punto de vista económico, la agricultura continúa siendo un pilar fundamental para el desarrollo del sector agroalimentario andaluz y un elemento de gran importancia para el equilibrio territorial y la dinamización de las zonas rurales de Andalucía. Las transformaciones experimentadas por la agricultura andaluza en el terreno productivo, con importantes aumentos de productividad, convierten al sector agrario andaluz en un sector imprescindible para el desarrollo de las industrias agroalimentarias. Asimismo, la amplia extensión de la actividad agraria en el conjunto de la región la convierten en una actividad necesaria para el mantenimiento de un mundo rural vivo y dinámico en Andalucía. Sin embargo, la creciente liberalización del comercio internacional y la progresiva reducción de las tradicionales políticas proteccionistas crean un nuevo marco de refe-

rencia en la agricultura andaluza, obligando a los agricultores y sus organizaciones profesionales y cooperativas a modificar sus estrategias. A ello, se unen los cambios en las demandas de los consumidores y las mayores exigencias en el terreno de la calidad y seguridad de los alimentos, así como en el de la protección del medio ambiente, cambios que plantean a los agricultores el reto de la innovación y la competitividad, un reto que ha de afrontarse aprovechando las oportunidades que les ofrecen los avances experimentados en el campo de la tecnología y las nuevas orientaciones de la política agraria reflejadas en la Agenda 2000 europea (ver Cuadro nº 1).

## Una sociedad rural diversa y plural

Desde el punto de vista social, y en consonancia con los cambios económico-productivos antes señalados, la sociedad rural de Andalucía presenta una profunda heterogeneidad interna, observándose en ella formas diversas de percibir el actual proceso de cambio y actitudes distintas ante el mismo. De todos los elementos que caracterizan en la actualidad a la sociedad rural andaluza, tal vez el de mayor importancia sociológica sea el de la creciente complejidad de su estructura social. Diversos factores, vinculados al contexto de cambios antes mencionado, convergen para hacer de la sociedad rural andaluza una sociedad compleja y diferenciada en la que junto a los actores tradicionales ligados a la actividad agraria (agricultores, asalariados agrícolas y sus distintas formas asociativas) actúan grupos de intereses no agrarios que imprimen un nuevo dinamis-

mo y perciben de modo diferente los procesos de cambio en curso.

## Los agricultores, entre la pasividad y la innovación

Tal como han puesto de manifiesto algunos trabajos de investigación referidos al contexto de la UE pero cuyas conclusiones pueden aplicarse de un modo más específico a Andalucía, el proceso de cambio que experimenta la agricultura como sector de actividad y los agricultores como grupo social está teniendo lugar a través de diversas rupturas (demográficas, territoriales, ambientales, alimentarias...) que cuestionan con más o menos radicalidad el sistema de referencia económico y social que les ha servido de guía en las últimas décadas. Si bien ese proceso de cambio crea también nuevas oportunidades, la primera impresión es que los agricultores están inmersos en una fuerte crisis de identidad, acompañada de una buena dosis de incertidumbre y desconcierto. No obstante, y aunque éste sea un sentimiento bastante generalizado entre los agricultores, se observa que, en lo que se refiere a Andalucía, a la hora de afrontar los problemas que les afectan, sus respuestas no son homogéneas, sino que suelen estar marcadas por la pluralidad, reflejando con ello la realidad de una estructura social agraria, como la andaluza, cada vez más compleja y diferenciada. De ahí que el nuevo marco de oportunidades que les ofrece el actual contexto de cambio sea percibido e interpretado de modo diferente por los agricultores andaluces, siendo también diferentes sus respuestas dependiendo de variables como la posición social

parece conveniente que las actuaciones en materia de agricultura se coordinen con los programas de desarrollo rural, de forma que converjan en el objetivo final de la segunda modernización de la agricultura y el mundo rural de Andalucía



y económica del agricultor, la estructura de sus explotaciones, su hábitat de residencia o sus orientaciones productivas. Tres tipos de respuesta pueden destacarse en los agricultores andaluces: pasiva, conservadora y activa o innovadora (ver Cuadro nº 2).

## Los pequeños agricultores, a la búsqueda de un equilibrio de rentas

De un lado, se encuentra un sector de pequeños agricultores –formado por titulares de explotaciones familiares poco competitivas– que han logrado un cierto equilibrio gracias a la combinación de distintas fuentes de renta: las que provienen de la actividad desarrollada en su explotación agraria; las que derivan de las ayudas directas de la PAC; las que proceden de la pluriactividad realizada por los miembros de la familia como asalariados en la agricultura o en otros sectores; y las que proceden de las distintas prestaciones sociales del Estado (pensiones, subsidios de desempleo, ayudas asistenciales...). Para este grupo –que desempeña un papel fundamental en el dinamismo y vitalidad de muchas zonas rurales andaluzas y que sería condenada a la exclusión si se aplicara sin correcciones en esas zonas el modelo agrícola centroeuropeo–, el actual contexto de cambio les ofrece nuevas oportunidades en la medida en que el poder público continúe estando presente a través de sus políticas de intervención, ya que sin tales mecanismos de protección difícilmente podrían producirse socialmente como agricultores. Su percepción del cambio no puede decirse que sea traumática, ya que su situación actual no es peor que la que tenían en épocas

anteriores, cuando la emigración era su principal salida. Su actitud ante el cambio es, no obstante, una actitud pasiva, limitándose a confiar en la continuidad de las diversas políticas públicas (ver de nuevo Cuadro nº 2).

## Los agricultores conservadores, en pos de las ayudas directas

De otro lado, se encuentran agricultores con explotaciones de tamaño medio y grande, que se limitan a seguir una estrategia conservadora de recogida de las subvenciones públicas provenientes de la PAC, subvenciones que, junto a los ingresos obtenidos por la venta de sus producciones en el mercado, les han venido garantizando su reproducción social con el mínimo coste y sin apenas riesgo. El carácter traumático del cambio para este grupo radica en la perspectiva, cada vez más real y cercana, de que tales subvenciones se recorten e incluso desaparezcan, y en la amenaza con que viven la apertura de los mercados, una apertura para la que no se sienten preparados. La actitud de este grupo es una actitud conservadora, que se refleja en el repliegue corporativista que experimenta para defender derechos adquiridos (ver de nuevo Cuadro nº 2).

## Los agricultores emprendedores, a favor del riesgo y la innovación

Finalmente, junto a este segundo grupo marcado por el conservadurismo, se observa un grupo innovador de agricultores –reclutado de los diferentes segmentos de la estructura social agraria– que viene introduciendo cambios importantes en sus explotaciones. Así, encontramos agricultores que optan por nuevas orientaciones pro-

ductivas –por ejemplo, cultivos bioenergéticos o destinados a la industria textil o farmacológica– y que aprovechan las oportunidades que les ofrecen las nuevas tecnologías para mejorar la gestión de sus explotaciones. También encontramos agricultores que desarrollan actividades no agrarias en sus explotaciones (turismo rural, cinegética, forestación, granjas escuela, etc.) como fuentes complementarias de renta en el marco de las nuevas políticas de desarrollo rural. Asimismo, se observan interesantes iniciativas de agricultura sostenible en la utilización de los recursos naturales, ya sea con el fin de explotar de forma más equilibrada los suelos agrícolas, o con la finalidad de utilizar de modo más racional los insumos químicos reduciendo los costes de producción. Este sector innovador se muestra consciente de la complejidad de los cambios que experimenta la agricultura y de su nueva posición –ya no hegemónica– en las agendas públicas, respondiendo a ese contexto con actitudes no corporativistas ni de repliegue e involución, sino de apertura a las nuevas oportunidades que se les ofrece. Más que protección, reclaman del sector público información y formación para ayudarles a adaptarse a la nueva situación de mercados abiertos, así como incentivos para abordar proyectos de reconversión en sus explotaciones (ver de nuevo Cuadro nº 2).

## Los asalariados agrícolas, entre la asimilación y la reconversión

Junto a los agricultores y en estrecha relación de dependencia con ellos, se encuentra

**Cuadro nº 1**  
Contexto de cambios en la sociedad rural andaluza

Ambitos	Elementos del contexto de cambio
Cambios socioeconómicos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Pérdida de importancia de la agricultura como actividad productiva</li> <li>• Importancia de la actividad agraria para la dinamización del tejido social</li> <li>• Pluriactividad y externalización de las labores agrícolas</li> <li>• Desarrollo de las telecomunicaciones y mejora de las infraestructuras en el medio rural</li> <li>• Desarrollo de nuevas actividades de servicios</li> <li>• Emergencia de una nueva élite empresarial imbuida de una lógica no asistencialista</li> <li>• Emergencia de actores locales ligados a las políticas sociales (sanidad, enseñanza, servicios sociales,...)</li> </ul>
Cambios culturales	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Recuperación de lo local</li> <li>• Glocalización (global-local)</li> <li>• Emergencia de los valores postmaterialistas</li> <li>• Paradigma del desarrollo sostenible</li> <li>• Nueva estructura de oportunidades (simbólicas y culturales) para los espacios rurales</li> </ul>
Cambios políticos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Acuerdos OMC sobre liberalización del comercio internacional</li> <li>• Proceso de construcción europea (ampliación al Este, Agenda 2000)</li> <li>• Incorporación de nuevas políticas en la agenda de la UE (debilitamiento de los intereses agrícolas)</li> <li>• Acuerdos de asociación con los países de la ribera sur del Mediterráneo (partenariado euromediterráneo)</li> <li>• Nuevos principios reguladores de las ayudas públicas (equidad, modulación, eficiencia)</li> </ul>

**Cuadro 2º**  
Respuestas de los agricultores andaluces

	Pasiva	Conservadora	Innovadora
Perfil-tipo de agricultor	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Titulares de pequeñas explotaciones poco competitivas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Titulares de medianas y grandes explotaciones extensivas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Perfiles diversos (titulares de pequeñas, medianas y grandes explotaciones)</li> </ul>
Fuente principal renta (por orden de importancia)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Pensiones, subsidios</li> <li>• Ingresos procedentes de actividad agraria</li> <li>• Rentas familiares de actividades no agrarias</li> <li>• Ayudas PAC</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ayudas PAC</li> <li>• Ingresos procedentes de la actividad agraria</li> <li>• Ingresos procedentes de actividades profesionales no agrarias</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fuentes diversas (agricultura, desarrollo rural, programa agroambiental,...)</li> <li>• Ingresos procedentes de la actividad agraria</li> <li>• Ayudas PAC</li> </ul>
Percepción del cambio	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Positiva</li> <li>• El cambio como oportunidades creadas por el Estado del bienestar</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Negativa</li> <li>• El cambio como amenaza a derechos adquiridos y pérdida de status e influencia en la sociedad rural</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Positiva</li> <li>• El cambio como oportunidad para emprender proyectos innovadores (agricultura integrada, agricultura ecológica)</li> </ul>
Actitud ante el cambio	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estatalista</li> <li>• Asistencialista</li> <li>• Multifuncionalidad</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Defensiva</li> <li>• Tradicional</li> <li>• Repliegue corporativista</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Activa, emprendedora</li> <li>• Multifuncionalidad</li> <li>• Abierta a otros grupos de la sociedad rural</li> </ul>

un importante sector de asalariados agrícolas, tradicionalmente caracterizado por mostrar una fuerte cohesión en torno a la reivindicación de tierras y la reforma agraria, pero que hoy presenta importantes elementos de diferenciación interna y muestra actitudes y respuestas diferentes respecto al nuevo contexto de cambios. Por un lado, encontramos un tipo de respuesta orientada a estabilizar su situación en el mercado laboral, mediante el aprovechamiento de las oportunidades surgidas en los distintos sectores productivos accediendo a contratos fijos o discontinuos y asimilándose con los asalariados del régimen general. Por otro, encontramos un segundo tipo de respuesta tendente a aprovechar los sistemas de protección social en los que se combinan los subsidios y los planes públicos destinados a fomentar el empleo en las zonas rurales. Por último, se encuentra un tercer tipo de respuesta protagonizada por los que optan por itinerarios de emigración temporal según la estacionalidad de las labores agrícolas, una opción que si bien ha sido característica de los asalariados agrícolas andaluces ahora está siendo protagonizada cada vez más por los trabajadores inmigrantes (ver Cuadro nº 3).

**La población no agraria, entre el dinamismo y la oportunidad**  
Pero la población rural de Andalucía no sólo está formada por agricultores y asalariados, sino también por nuevos actores económicos impregnados de una cultura empresarial diferente de la que ha guiado tradicionalmente a los agricultores. Son actores económicos que o bien mantienen una relación directa o indirecta con la agricultura (como los empresarios y directivos de las industrias agroalimentarias, los propietarios de talleres de maquinaria, los que trabajan en empresas de servicios o los vendedores de fertilizantes y pesticidas) o bien son profesionales autónomos que se instalan en el mundo rural aprovechando las

oportunidades que les ofrecen las nuevas tecnologías y los avances en el terreno de la comunicación. Tanto en unos casos como en otros, lo común a todos ellos es que perciben el cambio que acontece en el mundo rural de Andalucía con una mirada distinta de la tradicional, demandando de los poderes públicos políticas que remuevan los obstáculos que se oponen al aprovechamiento de las nuevas oportunidades que el actual proceso de cambio genera.

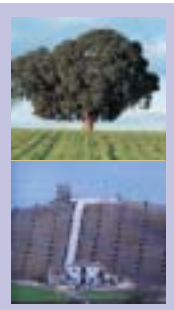
Además de lo anterior, es cada vez mayor la importancia que juegan en el mundo rural andaluz actores económicos y sociales inducidos por las políticas públicas. Por un lado, los actores ligados a los programas de desarrollo rural, que se han erigido en nuevos líderes locales y en un elemento de gran importancia para fomentar y canalizar las nuevas iniciativas empresariales que surgen al amparo de esos programas. Por otro lado, se encuentran los actores ligados a las políticas del Estado de Bienestar (sanidad, educación, servicios sociales), que se han convertido en sectores dinámicos del mundo rural debido a su cada vez mayor presencia en los pueblos andaluces.

Finalmente, la consideración de las funciones de ocio y recreativas de los espacios rurales de Andalucía promueve también la presencia de una población de origen fundamentalmente urbano (residentes en periodos de vacaciones o de fin de semana, excursionistas, practicantes de senderismo y deportes de naturaleza...) que, al tiempo que recuperan antiguas tradiciones del folklore rural, acaban imponiendo pautas de comportamiento típicas de la cultura urbana (ver Cuadro nº 4)

Todo este panorama refleja una sociedad rural andaluza llena de pluralidad y en la que coexisten grupos sociales diversos, que perciben de

modo diferente el actual proceso de cambio y que muestran actitudes también diferentes ante el mismo. En un contexto sociocultural caracterizado por la autosuficiencia alimentaria, por el avance de valores postmaterialistas en la población, por la demanda de un modelo de desarrollo sostenible, por la reafirmación de lo local frente a la globalización y por la necesidad de reorientar el papel del Estado del bienestar, los espacios rurales andaluces son definidos de modo plurifuncional. Ello tiene importantes efectos sobre los principios que han de inspirar la reforma de las políticas públicas y más particularmente de la política agraria, una política cuya finalidad de explotar con fines alimentarios los recursos naturales ha sido su fuente de legitimidad. En el nuevo contexto, la política agraria ha de buscar una nueva legitimidad para que los agricultores puedan seguir recibiendo recursos públicos; la generación (o no destrucción) de empleo, la equidad en la distribución de las ayudas, la cohesión social y territorial, la calidad de los alimentos y su contribución a la ordenación del territorio y la protección del medio ambiente, son algunos elementos que emergen en los debates sobre el futuro de las políticas agrarias y de desarrollo rural.

**La necesidad de las políticas públicas**  
La capacidad de los distintos grupos sociales para acceder a los recursos ofrecidos por el nuevo marco de oportunidades es diferente de unos a otros, dependiendo de su posición socioeconómica y del lugar ocupado en la estructura social. De ahí que el contenido y orientación de las políticas públicas destinadas a regular la sociedad rural andaluza tenga una importancia fundamental, ya que puede reforzar las desigualdades ya exist-



**Cuadro nº 3**

Respuestas de los asalariados agrícolas

	Asimilación	Asistencialismo	Movilidad
Perfil social	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Trabajadores agrícolas fijos o fijos discontinuos</li> <li>• Mujeres y jóvenes rurales en búsqueda de empleo o autoempleo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Trabajadores eventuales de edad avanzada</li> <li>• Trabajadores eventuales que centran su estrategia en reunir en su localidad las peonadas necesarias para percibir el subsidio</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Temporeros que siguen los itinerarios estacionales de las labores agrícolas</li> <li>• Inmigrantes</li> </ul>
Percepción del cambio	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Positiva</li> <li>• El cambio como equiparación de rentas y condiciones de vida con los demás asalariados</li> <li>• El cambio como vía para salir de la cultura asistencial</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ambigua</li> <li>• El cambio como continuidad de los sistemas de protección</li> <li>• Temor a que la reforma de los sistemas de protección endurezcan las condiciones de acceso a los subsidios</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ambigua</li> <li>• El cambio como nuevas oportunidades de empleo y de movilidad</li> <li>• Segmentación del mercado de trabajo (precariedad)</li> </ul>
Actitud ante el cambio	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Activa</li> <li>• Mejora de la cualificación y apuesta por la formación</li> <li>• Participación en proyectos emprendedores (economía social)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Pasiva</li> <li>• Repliegue corporativista</li> <li>• Actitudes defensivas para mantener los sistemas de protección</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Activa</li> <li>• Reivindicación de derechos laborales y mejora de las condiciones de trabajo</li> <li>• Regularización (en el caso de inmigrantes en situación irregular)</li> </ul>

**Cuadro nº 4**

Respuestas de la población rural no agrícola

	Perfil social	Discurso	Actitudes y estrategias
Actores del desarrollo rural/local	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Alcaldes y concejales</li> <li>• Agentes de desarrollo local (Leader/Proder)</li> <li>• Nuevos empresarios</li> <li>• Emprendedores rurales</li> <li>• Empresarios y comerciantes (servicios a los agricultores) (externalización)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Neo-ruralista</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diversificación de actividades</li> <li>• Políticas de desarrollo rural</li> <li>• Lógica de riesgo</li> <li>• Nuevo aprovechamiento del espacio rural (no agrarista)</li> </ul>
Actores inducidos por las políticas de bienestar	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Médicos, enseñantes, profesores</li> <li>• Asistentes sociales</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Territorialista</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Servicios en el medio rural</li> <li>• Políticas de desarrollo regional</li> </ul>
Actores procedentes del mundo urbano	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Jubilados</li> <li>• Segunda residencia</li> <li>• Veraneantes</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sincretismo cultural</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Urbanización de lo rural</li> <li>• Ruralización de lo urbano</li> </ul>



tentes o remover los obstáculos que se oponen al acceso de los grupos en situaciones más desfavorecidas a los recursos disponibles. El cierre social de las mujeres residentes en el medio rural, las dificultades de incorporación de los jóvenes a la titularidad de las explotaciones agrarias, la desigual posición de los pequeños agricultores y de la población asalariada agrícola respecto al mercado laboral, los problemas de la población que reside en zonas de montaña o en hábitats dispersos para acceder a servicios y equipamientos o los problemas de endeudamiento de las explotaciones familiares modernizadas, son situaciones que muestran cómo el aprovechamiento de las oportunidades que ofrece el actual contexto de cambios depende, en gran medida, de factores estructurales que deben ser removidos por la intervención de los poderes públicos mediante políticas regidas con criterios de equidad.

No obstante, la pluralidad de la sociedad rural andaluza exige de los poderes públicos respuestas también diversificadas para canalizar las diferentes demandas que surgen de su seno, si bien esa diversificación de las respuestas debe estar enmarcada en una visión integral de los problemas de la agricultura y el mundo rural de Andalucía. La responsabilidad de los poderes públicos radica en integrar tales demandas en políticas coordinadas, que remuevan los obstáculos que se oponen a los agricultores y demás actores de la sociedad rural andaluza, para permitirles aprovechar las oportunidades que se les presentan.

La agricultura y las actividades no agrarias que se desarrollan en el mundo rural

de Andalucía están estrechamente relacionadas, existiendo una fuerte complementariedad entre ambas y una intensa interacción entre agricultores y no agricultores en los pueblos andaluces. Por ello, parece conveniente que las actuaciones en materia de agricultura se coordinen con las integradas en los programas de desarrollo rural, de forma que ambas converjan en el objetivo final de lo que ha venido en llamarse la segunda modernización de la agricultura y el mundo rural de Andalucía. Con este término se quiere señalar la necesidad de avanzar en un mejor y más eficiente aprovechamiento de nuestros recursos agrícolas y ganaderos y en una mejora de la competitividad de las explotaciones agrarias, así como en una elevación de la calidad de vida en las áreas rurales de Andalucía. Sería una modernización diferente a la abordada en los años sesenta y setenta: reflexiva, en tanto que previsora de sus efectos sobre el medio ambiente y el territorio y guiada por los nuevos paradigmas del desarrollo sostenible y la multifuncionalidad, e incluyente, en tanto que capaz de integrar a todos los grupos sociales que coexisten en el mundo rural andaluz convirtiendo la pluralidad y diversidad en su principal patrimonio.

La doble dimensión agraria y rural de esta segunda modernización ha de plasmarse en el terreno político impulsando desde la Consejería de Agricultura y Pesca un doble pacto: un pacto por la modernización y la competitividad de la agricultura (en el que las organizaciones profesionales agrarias, las federaciones de cooperativas, los sindicatos de asalariados y las in-

dustrias agroalimentarias deben jugar un importante protagonismo, aunque sin exclusividad), y otro por el desarrollo sostenible del mundo rural (en el que el protagonismo debe corresponder a las corporaciones locales, los grupos de desarrollo rural, el movimiento ecologista y demás expresiones asociativas de la sociedad civil).

En definitiva, en un contexto de cambios como el actual, marcado por la diversidad de las demandas y la pluralidad de los intereses que confluyen en el mundo rural andaluz, las políticas también se deben diversificar, reformulándose las viejas políticas agrarias orientadas exclusivamente hacia la regulación de los mercados y emergiendo nuevas políticas orientadas a regular las múltiples funciones de los espacios rurales. Nuevas y viejas políticas, nuevos y viejos actores, conviven en este periodo de transición, dándole a la sociedad rural andaluza un dinamismo sin precedentes, un dinamismo que ofrece una nueva estructura de oportunidades a sus distintos grupos sociales en la Andalucía del nuevo siglo.

*El presente artículo reproduce la intervención de Eduardo Moyano Estrada en la Jornada sobre la Segunda Modernización de Andalucía celebrada en Córdoba el 3 de julio de 2002*





## Manuel Pezzi

Director del proyecto Segunda Modernización de Andalucía

### “En España no hay cultura de capital-riesgo”

Manuel Pezzi, la persona encargada de dirigir y coordinar el proyecto denominado Segunda modernización de Andalucía, ha trabajado en todos los frentes de la política desde que entró a formar parte del Parlamento andaluz en el año 1982. Ha sido consejero de Medio ambiente (1994-1996) y de Educación y Ciencia (1996-2000) en la Junta de Andalucía, diputado autonómico en tres legislaturas y teniente de alcalde del ayuntamiento de Granada entre 1991 y 1994. Profesor de Universidad, milita en el partido socialista desde 1976.

La **Segunda Modernización** ha llegado ya a las calles andaluzas como un eslogan feliz, que viene a señalar el inicio de una nueva época, pero se conoce poco del proyecto que hay detrás. Manuel Pezzi, director de este ambicioso tabajo de planificación promovido por la Junta de Andalucía, expone en esta entrevista sus objetivos, entre los que el desarrollo rural ocupa un lugar fundamental.

¿Por qué surge la necesidad de crear un equipo de trabajo al margen de las consejerías para proponer las estrategias políticas a largo plazo?

Normalmente en las consejerías la inercia del día a día es tan fuerte que su capacidad de mirar al futuro es muy escasa. Nuestro trabajo consiste, en cambio, en plantear estrategias de futuro. Por ejemplo, las universidades no pre-

senciales... Yo llego a las doce de la noche a casa y es cuando quiero conectarme y quiero que al día siguiente el tutor me conteste. Se trata de una concepción distinta. O hago una apuesta por el segundo idioma como gran estrategia: el inglés. En un mundo global, el 50% de las páginas están en inglés y el inglés hoy en día en Europa lo domina todo el mundo. Este es nuestro trabajo. Presentar propuestas

generales, en las que la cuestión de precios o costes no los tienes que valorar al detalle porque no es un plan económico, son líneas estratégicas. Al gobernante tú le dices: yo iría por esta línea. Y la verdad es que no es fácil acertar porque en el mundo hoy cambia todo muy rápido. Una cosa evidente es que no se trata solo de poner ordenadores sino también de cambiar la mentalidad. Ha habido empresas que han recibido ayudas nuestras de ciberpyms para comprar un ordenador y tienen el ordenador como si fuera un paraguero. Si está conectado a internet se meten alguna vez en un banco on line para ver cómo está su cuenta, y poquito más.

¿Y cómo surge el proyecto?

El presidente de la Junta me hace un encargo directamente a mí. Es decir, yo trabajo direc-

tamente para el presidente, que me deja las manos libres para reflexionar, e incluso para presentarle propuestas con las que él no está de acuerdo. Me deja, por supuesto, que nombre al consejo asesor libremente —hay gente que en algunos casos pueden ser críticos con la actuación de la Junta de Andalucía—, y me deja que conduzca libremente el debate público. Me proporciona los medios para que lo pueda hacer en Canal Sur, también con una exposición itinerante y con una página web donde hay muchas intervenciones críticas. La gente está respondiendo porque cuando hace una crítica a veces feroz la crítica aparece y yo creo que la democracia es mucho más viva cuando hay participación y la gente puede criticar. Si salen solo los que están a favor quitas a una parte de la población y eso al final resulta perjudicial.

¿Y cómo se integra la Segunda Modernización en las labores de gobierno de la Junta de Andalucía?

Las estrategias de futuro de la Junta de Andalucía se están incorporando cada vez más como estrategias de segunda modernización. En cuanto al desarrollo rural, por ejemplo, hace un tiempo me pidieron en la consejería de Agricultura autorización para utilizar el logo de Segunda Modernización. Mientras estamos realizando el debate sobre futuro queremos también ir marcando camino. No se le puede decir a la gente: estoy haciendo un diseño para el 2015 o el 2020, pero mientras, usted espere... La planificación del plan económico Siglo XXI abarca, por ejemplo, un horizonte de cuatro años, lo que representa un período importante en el modelo de so-

ciudades aceleradas que tenemos. La gestión ordinaria está en manos del Ejecutivo, que cuenta con las consejerías, coordinadas por el presidente, y que cuenta con comités de coordinación económicos, comités de coordinación administrativos, comités políticos, comités de la sociedad de la información... Todas las consejerías afectadas por alguno de esos elementos se agrupan para ponerse de acuerdo, por ejemplo, en el programa de familias, que es un programa que aprueba el Gobierno y que depende de cinco o seis consejerías, porque engloba políticas de bienestar social, de cultura, de educación... A la vez se está llevando a cabo una reflexión a más largo plazo, viendo las tendencias que se están produciendo a nivel global, a nivel europeo y a nivel nacional, y buscando el espacio que Andalucía puede tener en función de sus ventajas y sus desventajas, y por tanto ubicándola en un nicho suficientemente sólido, de manera que podamos ser competitivos en un mundo cada vez más global. Entonces tenemos que ver el modelo económico al que nos podemos adaptar, cuál es la tendencia de una Europa ampliada a los países del Este, cómo nos va a repercutir en nuestra economía, nuestra economía agrícola, economía turística, cómo nos puede afectar la ampliación del mercado de la UE con todos esos millones de personas que con menor nivel de vida que el nuestro van a requerir posiblemente productos que nosotros podamos hacer y ahí estamos marcando las grandes directrices.

Supongo que las consejerías no siempre estarán de acuerdo con las estrategias propuestas por Segunda Modernización.

e stamos trabajando mucho en el modo de favorecer la aparición de nuevos empresarios, nuevos emprendedores, que a nosotros nos parece una de las claves del futuro

Naturalmente. Por ejemplo, y en relación con el mundo rural, yo creo que hay que apoyar más la creación de redes y hay otros consejos que piensan que es mejor la ayuda al terminal. Puedo equivocarme en alguna estrategia pero si vamos a extender la sociedad de la información y el uso de internet, tendré que extender redes, tendré que conseguir más contenidos, y tendré también que facilitar los ordenadores. En cuanto al mundo rural, le repito, yo pienso que lo más importante, más que ayudar a adquirir ordenadores, es asegurar que las redes lleguen a todos los rincones, porque existe el riesgo de que las grandes compañías digan: Yo en Sevilla, encantado; en Osuna, en Estepa, pero ¿dónde me ha dicho usted? ¿Cuántos viven allí, 500 personas? Pues no voy a montar un equipo para llevar ADSL a Bérchules. Si no queremos dejar descolgados a toda esa gente, el hacer una red es una garantía. Yo puedo tener un negocio de desarrollo rural y un ordenador pero si no tengo dónde conectarme el ordenador me sirve sólo de videoconsola. ¿Y cómo me llega la oferta? ¿Si tengo turismo cómo ve la gente lo que oferto? Ese camino del día a día es importantísimo. Lo que nosotros estamos intentando es marcar las cinco o seis grandes estrategias que consideramos prioritarias. Por ejemplo, la Administración hay que cambiarla. Eso todo el mundo lo acepta, pero en qué línea hay que cambiar. Es evidente que necesitamos una Administración que esté al servicio del ciudadano y de la empresa los 365 días del año 24 horas al día. ¿Por qué? Porque la Administración que tenemos ahora, de seis horas por la mañana, es una Administración que en la era de internet no tiene sentido. ¿Dónde hay que ir a cobrar esto? ¿A Sevilla? ¿Por qué tengo que ir yo a Sevilla? Tengo la cuenta corriente en mi pueblo: relleno los datos, la firma autorizada, y lo cobro sin moverme de mi pueblo. ¿Me voy a hacer 500 ó 600 km. en un día para cobrar lo que sea? Esto no tiene ningún sentido. La contestación de los estudios de impacto ambiental, por ejemplo. Saber cómo va tu expediente. Si tú tienes firma autorizada, entras con tu código, con una contraseña, con una tarjeta o como quieras y ves tu expediente.

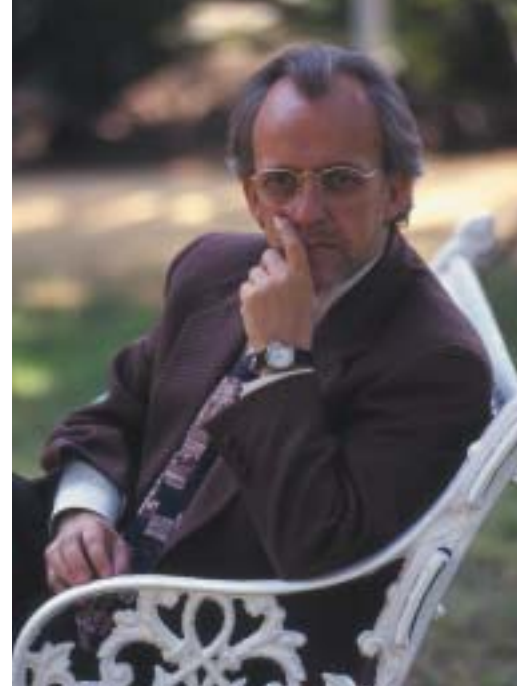
¿En qué fase de desarrollo está ahora el proyecto Segunda Modernización?

La fase en la que estamos ahora es una fase de debate cívico, es decir, lo que queremos es escuchar, encontrar una participación activa de los ciudadanos y de los colectivos. Contamos con una página web específica que tiene en torno a 50.000 visitas ahora y numerosas aportaciones de muy distinto calibre. Estamos haciendo congresos específicos: de desarrollo rural, en Córdoba; de desarrollo tecnológico y de innovación, en Málaga; del papel de las mujeres en la sociedad de la información... Es decir, temáticamente se han cubierto todos los ámbitos. Y simultáneamente hemos contratado con el presidente el compromiso de redactar un documento base en el que fijemos las cinco o seis grandes estrategias; no 500 medidas, no un nivel de concreción, no un desarrollo presupuestario, sino indicar estratégicamente por ejemplo cuál es el camino que deben seguir nuestras universidades o en qué líneas creemos que la investigación para nosotros sería más rentable. Ese documento se pasa a discutir con las universidades, con los empresarios, con los sindicatos, para hacer un documento final de estrategia. El presidente se ha comprometido públicamente a enviarlo, cuando se lo presentemos antes del verano de 2003, al Parlamento para que el debate termine en el Parlamento, y una vez aprobado allí, él encargará el desarrollo de esas bases estratégicas.

¿Cuáles son esas transformaciones que usted considera prioritarias?

Tenemos que reinventar la Administración Pública para hacerla accesible todos los días del año. Eso se tiene que desarrollar con qué elementos normativos —leyes, decretos—, qué cambios informáticos, qué cambios en las plantillas y en la función pública, qué ámbito. Es un salto importante. Hoy en día la Administración, como le he dicho antes, no es capaz de dar respuesta a una sociedad tan acelerada, y las empresas se quejan de que cualquier tramitación genera muchas incertidumbres a la hora de hacer negocio. También estamos trabajando mucho en el modo de favorecer la aparición de

nuevos empresarios, nuevos emprendedores, que a nosotros nos parece una de las claves del futuro. La gente ahora mismo prefiere ser funcionario, prefiere invertir en tierras o invertir en pisos como algo seguro. Hay que buscar una mentalidad más innovadora, más emprendedora y por tanto tenemos que volcarnos en tratar de poner en valor la innovación y el riesgo. Pero junto a ello, uno de los elementos claves en la creación de nuevas empresas es la financiación de los proyectos. Ahora mismo hay gente formada, gente que sale de las universidades, gente que tiene ideas. ¿Dónde encuentran el cuello de botella? En la financiación. Cuando uno va a pedir dinero si no tiene pisos o avalistas no consigue nada. La idea puede ser muy buena, pero si no se tiene aval... No hay cultura de capital-riesgo en España; no se han desarrollado bien los modelos de apoyo al principio, en fase de presemilla, semilla, etc. Esto es lo que nos diferencia, y muchísimo, de Finlandia, por ejemplo, donde todos los modelos de desarrollo en torno al capital riesgo tienen una estructura muy asentada y si fracasa tu proyecto no pasa nada. Has perdido tu tiempo y posiblemente dinero pero puedes volver a intentarlo, mientras que en Andalucía y en España domina una cultura mediterránea que no admite el fracaso. Todo ese cambio de mentalidad es el que tenemos que ir delimitando: cuáles son esas grandes estrategias y desarrollarlas después. Hay que valorar también lo que se está haciendo ahora mismo, para ver si es positivo o si hay que provocar un cambio en esas políticas. Por ejemplo, hay políticas acordadas con los sindicatos y con los empresarios en las concertaciones que en muchos análisis están siendo consideradas como obsoletas o no dan los resultados apetecibles, como la ayuda indiscriminada a la contratación de trabajadores. Existen muchos informes que dicen que no da resultados desde el punto de vista de la contratación ni sirve para crear empleo. Se dan las mismas ayudas en la construcción que en el turismo de la Costa del Sol. Se dice cada vez más que es preferible pasar parte de esos capitales a ayudas a proyectos iniciales. Eso es el trabajo de la Segunda Modernización.



nosotros estamos intentando marcar las cinco o seis grandes estrategias que consideramos prioritarias

Tiene la Segunda Modernización poder para imponer sus estrategias.

Presidencia está de acuerdo en apostar por el cambio incluso frente a las consejerías. Siempre hay una inercia, no solo en la dirección política sino debajo: hay mucha gente que se ha habituado a una forma de trabajar. Hay empresarios que han acordado ya determinadas formas de ayudas. En el mundo rural, por ejemplo, el 1% de propietarios agrícolas que recibe el 25% de las ayudas europeas no quiere ni oír hablar de modulación de las ayudas. Nos encontraremos con grandes sindicatos agrarios que dicen que eso es una barbaridad pero evidentemente no es posible que el 1% de los propietarios se lleven ese 25%. Ni es posible que un señor que se dedica a construir pisos cuyos precios están disparados reciba encima ayuda de la Junta para contratar por tres años a unos trabajadores. No tiene ningún sentido, porque ese señor gana por encima de lo que es razonable. Un señor que hace un campo de golf en un sitio donde ya es un negocio absolutamente desarrollado va a contratar al número de trabajadores que necesite, ni uno más. Si recibe una ayuda de la Junta, pues bienvenida pero se trata de un negocio conocido en el que somos competitivos. El riesgo está reducido al mínimo. Mejor que vayan las ayudas al desarrollo rural para evitar el despoamiento de áreas.

¿Cuál es su posición frente a los cambios en la Política Agrícola de la UE y frente a la próxima ampliación?

Yo creo que ahí va a haber un equilibrio difícil, es decir, España no va a querer renunciar a lo que recibe de la UE —ningún país que recibe ayudas quiere renunciar— pero lo que sí puede hacer España es adquirir el compromiso de ir traspasando las ayudas directas a la agricultura por ayudas que permitan el mantenimiento de las rentas en el mundo rural de modo que no se pierda la calidad de vida. Si se despuebla el mundo rural y se sigue concentrando la población en el litoral andaluz, en el valle del Guadalquivir y en unas cuantas ciudades, habremos destrozado en gran parte el propio medio ambiente porque el medio ambiente está ligado a esos habitantes que son capaces de mantener un paisaje. El medio ambiente no es solo el que no está ocupado por el hombre, es el paisaje en el que se desarrolla nuestra vida. El mundo rural es una de nuestras grandes potencialidades. Es necesario, por otra parte, buscar ese equilibrio entre una agricultura competitiva, una agricultura que sea capaz de vender en los mercados potentes, y una agricultura ecológica, que busca nuevos mercados, con un control de semillas estricto, una reducción de fitosanitarios y nutrientes artificiales. Para ello disponemos de grupos de investigación y de tecnología que podemos desarrollar.

En el proyecto Segunda Modernización, ¿cabe la colaboración con empresas, instituciones o territorios con vistas a establecer modelos a seguir?

Hay algunas empresas que nos han propuesto trabajar en la línea que nosotros estamos diseñando a nivel estratégico para convertirse en programa-piloto, por ejemplo del modelo de cambio de Administración Pública, o en modelo de creación de financiación extra para modelos iniciales de universitarios. A mí me parece que esas ideas pueden permitirnos contrastar la realidad, ver cómo funcionan algunos elementos que en Andalucía no han tenido un contraste suficiente. Espero que esas propuestas que nos han hecho empresarios y grupos universitarios puedan concretarse y podamos en parte financiarlas y en parte reconocerlas como experiencias-piloto del modelo que vamos a construir en un futuro.

¿Existe un país o una región que pueda servir de modelo a Andalucía?

Finlandia. ¿Por qué Finlandia? Finlandia es un país que en los últimos 20 años toma una posición estratégica en su universidad, potenciando la línea tecnológica y científica. Crean un modelo de empresas, con un buque insignia, que era Nokia, y lo dejan fijado en dos grandes líneas de trabajo —en un principio, fueron 16 ó 17—, que son el software y el teléfono móvil. Consiguen impulsar grupos de investigación

en torno a los software que estaban desarrollando Nokia y otras muchas empresas que se posicionan en un cluster en torno a Nokia, y a la vez el modelo finlandés consigue asegurar el bienestar social, es decir, la educación gratuita y para todos, sanidad gratuita y para todos, ayuda a la tercera edad, ayuda a los discapacitados, pensiones aseguradas... Se trata, por tanto, de un modelo desde una visión socialdemócrata en la que el bienestar queda asegurado.

### ¿Finlandia mejor que Silicon Valley?

Yo creo que frente al modelo de Silicon Valley o de Singapur, de un neoliberalismo a ultranza en el que el sector público no tiene nada que decir, nuestra apuesta es una apuesta planificadora: no va a ser el mercado el que lo hace todo; nosotros vamos a intentar marcar tendencias y dedicar dinero público a esas tendencias. Pensamos que el sector público tiene algo que decir en capital-riesgo, tiene que decir cómo se ocupa el territorio, tiene que marcar líneas de desarrollo sostenible y de protección de la naturaleza, porque el mundo va también en esa dirección. Ese modelo de Finlandia nos pareció interesante y una extensa delegación de la Junta, encabezada por su presidente, realizó una visita a aquel país de la mano de Manuel Castells, que acaba de publicar un libro en Alianza editorial sobre el modelo finlandés. Es muy amigo del ministro de Asuntos Exteriores de Finlandia y nos preparó la concertación. Entonces diseñamos un modelo para ver cómo se ha desarrollado la integración, dónde se aprende, dónde se investiga, dónde se apoya el capital-riesgo, dónde se hace la empresa y cómo todo el elemento ha funcionado en una gradación bastante lógica. Por otra parte, entre Finlandia y Andalucía existen diferencias notables. En primer lugar, Finlandia es un Estado y nosotros somos una región, una comunidad autónoma. Pero es un Estado pequeño, de 5.300.000 habitantes.

### Ser una comunidad autónoma dentro de un Estado limitará su margen de maniobra.

En algunos casos. Pero, por ejemplo, en lo relativo a la Administración Pública, materia en la que hay que tener en cuenta las leyes del Estado, estamos convencidos de que en la medida en que pongamos encima de la mesa un modelo capaz de cambiar la inercia de una administración jerárquica, burocrática, lenta, incapaz de dar soluciones, por la vía de los hechos, el sistema va a ir hacia un cambio, y en el peor de los casos a una descentralización del

modelo, es decir, déjeme usted que yo haga una administración capaz de dar una respuesta, como quiere Cataluña para su comunidad, o Galicia. Por qué va a tener más ventajas que el maestro o que el profesor de instituto sean de un cuerpo nacional y no profesores de instituto de Andalucía, y que se puedan mover en la región andaluza. Que haya después modelos de trasvase entre interesados de una comunidad a otra. Eso es así en Estados federales y nosotros lo podemos desarrollar. La clave es tener la idea, tenerla suficientemente clara, y luego convencer a la ciudadanía de que esa línea de trabajo tiene futuro.

### ¿Qué va a hacer para ganar la voluntad de los andaluces para su causa?

Ahora mismo estamos en un debate que empieza a rodar. Queremos que las televisiones públicas, las radios públicas, se vuelquen en poner en valor todo lo que significa la innovación, el carácter emprendedor, el voluntariado, todos los nuevos elementos que nos parece que tienen un pedigrí de modernidad frente a valores que consideramos demasiado conservadores, demasiado tradicionales, que no es que los tengamos que rechazar, pero de esos valores ya tenemos un porcentaje muy alto y hay que meter nuevos valores en nuestra cabeza.

### Y si cambian los gobernantes, ¿qué pasará con el proyecto?

Hemos buscado una fórmula o estamos buscando una fórmula que consiste en crear organismos en los que esté presente todo el arco parlamentario y político, de forma que los acuerdos que se tomen sean acuerdos de consenso y por tanto el hecho de que venga otro partido a gobernar no suponga un cambio en las grandes líneas, es decir, si nosotros hemos marcado una línea para crear una sociedad bilingüe en 15 ó 20 años, estableciendo un plazo de tiempo para que todos los profesores que se incorporen al sistema educativo tengan obligatoriamente que saber inglés, que todas las clases de niños de tres años se den en dos idiomas, que no pueda llegar después otro partido que no asuma esta iniciativa como algo importante. Si conseguimos que en 20 años las generaciones que tengan de tres a 23 años sean todas bilingües habremos dado un salto absolutamente pasmoso. Yo veo que las clases medias se están gastando mucho dinero en mandar a los hijos verano tras verano a Irlanda, Gran Bretaña o Estados Unidos.

J.M.S.R.

más que  
ayudar a adquirir  
ordenadores, lo  
importante es  
asegurar que las  
redes lleguen a todos  
los rincones

### Un análisis crítico LOS EFECTOS DE LA POLÍTICA AGRARIA EUROPEA

JOSÉ JUAN ROMERO (COORDINADOR)

Uno de los grandes pilares sobre los que se ha cimentado la Unión Europea es sin duda la Política Agraria, la famosa PAC que en estos momentos se encuentra en una nueva fase de reforma. Por su gran importancia e influencia económica la PAC ha sido fuente de constantes conflictos en el seno de la UE y también de conflictos frente a terceros países o instituciones multilaterales. El análisis de sus efectos, desde el nacimiento del Mercado Común hasta hoy, así como las posibles vías para extraer el mayor beneficio de su aplicación, tanto para Europa como para los países en desarrollo, es el objeto de este libro, dirigido y coordinado por José Juan Romero, profesor de Economía Española y Mundial de la facultad de Ciencias Económicas y Empresariales ETEA (Universidad de Córdoba), y coeditado por la propia ETEA, Intermon Oxfam y la editorial Descleé De Brouwer.

Para comprender la Unión Europea en la actualidad nada mejor que leer este magnífico libro, que va mostrando, y analizando con ideas bien ordenadas, el camino seguido desde el Tratado de Roma. La PAC nació entonces para tratar de "garantizar el precario abastecimiento alimenticio de la Europa de los años 50" y con el consiguiente objetivo de "incrementar la productividad agrícola; garantizar a la población agrícola un nivel de vida equitativo; estabilizar los mercados agrarios; garantizar la seguridad de los abastecimientos, y asegurar a los consumidores suministros a precios razonables". Con el tiempo se pasaría del desabastecimiento a los excedentes, y surgiría la necesidad de un reforma, de buscar nuevas fórmulas para proteger y mantener un sector como la agricultura, considerado de vital importancia. Ha habido grandes pasos y reformas y también otros cambios y avances que sin tener quizá tanta repercusión informativa han ido dibujando el camino de la PAC, y de todos ellos se da cuenta en esta publicación, de modo que el recorrido aparece diáfano: frente a una causa un efecto, con explicaciones sobre las ideas que han regido en uno u otro momento las decisiones de los dirigentes de la UE. 'Los efectos de la política agraria europea' es un libro que absorbe, que capta con fuerza la atención del lector, sencillamente porque trata de asuntos de gran interés, porque está muy bien escrito y porque sus planteamientos económicos y políticos vuelan a gran altura. Los europeos a veces nos hacemos una pregunta: ¿Podemos preservar nuestro sistema de vida privilegiado y tratar al mismo tiempo de que otros lo alcancen? En cuanto a la política agraria, ¿es posible compatibilizar nuestros intereses como miembros de la UE con los intereses de los países en desarrollo? Si busca ideas y propuestas sobre estos asuntos, en este libro encontrará un instrumento inestimable.



### Sabor y sabores GASTRONOMÍA DEL PONIENTE GRANADINO

PABLO AMATE

Este es uno de esos libros que cuesta trabajo clasificar porque participa de varios géneros: guía de viajes, recetario de cocina, directorio de establecimientos gastronómicos... y además es libro de autor, no exento de impresiones literarias. El texto, obra de Pablo Amate, que es miembro de la Academia Española de Gastronomía, nos va mostrando la comarca del Poniente Granadino pueblo a pueblo, con ojos de viajero y paladar de gourmet. Amate llega a su destino y nos lo presenta con voz propia, describiendo lo que ve y lo que le acontece, y una vez se va adueñando del lugar, empieza a meter la nariz allí donde huele a comida, ya sea una tienda, un bar o un reputado restaurante. Al final en cada sitio surgen las recetas, que el libro recoge con todo detalle y con las ilustraciones correspondientes. 'Sabor y sabores' es, pues, como bien refleja este título, una guía de sabores del Poniente Granadino, escrita por un experto degustador, e ilustrada con decenas de fotografías no solo de platos y de establecimientos, sino también de cada uno de los pueblos de la comarca, que sirven de elemento conductor del relato. Un libro, en definitiva, que despierta los sentidos tras una simple hojear, e invita a recorrer, mesa a mesa, el Poniente Granadino.



Consorcio para el Desarrollo Rural del Poniente Granadino  
Tel. 958 327 005.  
e-mail. consorpo@teleline.es  
www.ponientegrnadino.es

**BAJO GUADALQUIVIR  
Ruta gastronómica**

La Mancomunidad de municipios del Bajo Guadalquivir ha publicado una guía de distribución gratuita con los restaurantes de la comarca que incluye una selección de platos de cada uno de los establecimientos, horarios e información complementaria de interés para el cliente. Los restaurantes aparecen agrupados por municipios y encabezados por una fotografía en color del local. Además, se incluyen mapas esquemáticos con las conexiones entre las distintas poblaciones y un apéndice con las oficinas de turismo de la comarca: teléfonos, dirección y horarios. La guía tiene un formato pequeño, de bolsillo, y apenas 100 páginas: un instrumento útil para recorrer el Bajo Guadalquivir con la intención de disfrutar de la gastronomía.

Mancomunidad de Municipios del Bajo Guadalquivir  
Ctra. Las Cabezas-Lebrija, Camino San Benito, Finca San José s/n.  
41740 Lebrija (Sevilla). Tel. 955 869 160.  
www.bajoguadalquivir.org E-mail mm.bajoguadalquivir@retemail.es

### GUÍA DE AVES DEL ESTRECHO DE GIBRALTAR

DAVID BARROS CARDONA Y DAVID RÍOS ESTEBAN

David Barros Cardona y David Ríos Esteban son dos ornitólogos de La Línea de la Concepción que han dedicado su vida al estudio de las aves en esa parte del sur de Europa que se sitúa en torno al Estrecho de Gibraltar. Hace unos años publicaron un magnífico libro sobre las aves del parque natural Sierra de Grazalema y con posterioridad, hace unos meses, ha aparecido su Guía de aves del Estrecho de Gibraltar, una publicación de más de 300 páginas que ofrece una relación completa de las aves que pueden contemplarse en la zona, ya sean "residentes, nidificantes o invernantes, migradoras, ocasionales o accidentales", tal como se explica en la contraportada. Cada especie aparece clasificada en una ficha con información precisa sobre sus rasgos característicos así como los lugares y las épocas en que se puede observar. Esta información figura siempre en las páginas pares, y en las impares se incluyen los dibujos correspondientes a cada especie. En total, la guía contiene cerca de 1.000 ilustraciones entre dibujos de aves, fotografías del medio, mapas y gráficos. Y contiene también una serie de capítulos introductorios que informan acerca de la zona del Estrecho que abarca la guía —parque natural Los Alcornocales y parque natural de La Janda— y acerca de las aves: migraciones, anillamiento, clasificación, identificación... Este libro representa sin duda un trabajo editorial de excepción, cuidado al detalle, con una organización sumamente inteligente, que invita a interesarse por las aves del Estrecho de Gibraltar. Los textos figuran en español y en inglés. La guía ha sido editada por Orni Tour, empresa de los autores, y ha contado con el patrocinio del Ceder Los Alcornocales, los parques naturales de Los Alcornocales y Breña y Marisma de Barbate, así como de otras instituciones relacionadas con el medio ambiente y el Campo de Gibraltar.



Orni Tour  
Apto. de correos 534.  
11.300 La Línea (Cádiz)  
publicaciones@ornitour.com  
www.ornitour.com

### TRAGABUCHES

El Tragabuches fue un famoso bandolero de la Serranía de Ronda pero hoy seguramente todo el mundo asocia este nombre a un restaurante de Ronda que desde que abrió sus puertas hace unos años ha revolucionado el arte culinario de esta magnífica ciudad. Sus dueños y el Ceder Serranía de Ronda han añadido al prestigio de su cocina el prestigio de una publicación espléndida sobre el restaurante, sus platos y también sobre la zona donde se ubica. Hace unos meses apareció bajo el título de Tragabuches un libro editado con unas calidades fuera de lo común que muestra, e ilustra con espléndidas fotografías de Mikel Alonso, cada una de las imaginativas recetas que sirven de base a la cocina del restaurante. En la introducción se dice que la cocina de Tragabuches es una cocina de contrastes y que "cada receta intenta conseguir que cada elemento conserve su sabor peculiar, sin que ninguno anule a los restantes". Y líneas más abajo se explica que las fuentes de inspiración hay que buscarlas en la cocina tradicional y popular andaluza, adaptada a la cocina moderna. El hecho es que Tragabuches se ha convertido uno de los grandes restaurantes de España, con numerosos premios y reconocimientos a pesar de su corta edad. En el prólogo del libro, Juan Mari Arzak destaca esa importancia que en la nueva gastronomía andaluza ha alcanzado Tragabuches.



Ceder Serranía de Ronda  
Tel. 952 87 27 47.  
www.serraniaronda.org

### Guía para agentes DESARROLLO ECONÓMICO TERRITORIAL

Francisco Albuquerque

Resulta necesario acompañar los esfuerzos del ajuste macroeconómico con políticas específicas de desarrollo productivo y empresarial de ámbito territorial. Esta es la tesis que defiende Francisco Albuquerque en su libro sobre el Desarrollo económico territorial, un libro que recoge, por otra parte, la experiencia de este prestigioso investigador tras cinco años como asesor técnico en América Latina. Albuquerque realiza un análisis profundo de lo que representa el desarrollo territorial en estos momentos de globalización económica, con especial atención al papel que pueden y deben desempeñar las administraciones locales y las agencias de desarrollo local, lo cual añade a su riguroso estudio teórico un valor práctico, un carácter de guía que muy bien han sabido reflejar los editores al incluir junto al título de la publicación un antetítulo con esta referencia: Guía para agentes. Y harían bien los agentes de desarrollo local en leer este libro y tenerlo siempre a mano para consulta, porque es todo un compendio de las ideas y experiencias que modulan en la actualidad este enfoque fundamental del desarrollo económico. Francisco Albuquerque, que ha publicado excelentes artículos en ARA Tierra Sur, consigue sintetizar acertadamente sus vastos conocimientos en esta publicación, editada por el Instituto de Desarrollo Regional-Fundación Universitaria de Sevilla, poniéndolos además, gracias a su exposición clara y directa, al alcance de cualquier interesado con un mínimo de formación.



Instituto de Desarrollo Regional  
Fundación Universitaria (Sevilla)  
idr@idr.es

### GUÍA DEL PARQUE NATURAL DE LAS SIERRAS DE TEJEDA, ALMIJARA Y ALHAMA

ANTONIO PULIDO PASTOR Y JULIO AUGUSTO RODRÍGUEZ EIRAS

Los Grupos de Desarrollo Rural de la Axarquía de Málaga y el Poniente Granadino han editado conjuntamente una guía del Parque Natural de las Sierras de Tejeda, Almijara y Alhama, escrita por Antonio Pulido Pastor y Julio Augusto Rodríguez Eiras. La guía muestra los recursos económicos del parque y los lugares de interés turístico en 15 capítulos bien organizados, que comienzan informando sobre 'El medio natural' y acaban con una 'Agenda y guía de visita'. El interesado en conocer las características de las Sierras de Tejeda, Almijara y Alhama tiene en esta guía un instrumento de gran utilidad, y el interesado en adentrarse en ellas, a pie o en coche, para disfrutar de la naturaleza o de la gastronomía, también puede encontrar una información rigurosa. Las Sierras de Tejeda, Almijara y Alhama fueron declaradas Parque Natural en el año 1999 a iniciativa de los municipios integrados en su territorio.



Ceder Axarquía  
Asociación Desarrollo Sostenible Poniente Granadino

### Semilla de progreso LA EXPERIENCIA DE 50 EMPRENDEDORAS RURALES

Coincidiendo con el Día de la Mujer Rural de 2002, la Consejería de Agricultura de la Junta de Andalucía publicó un libro sobre la experiencia de 50 mujeres emprendedoras andaluzas que han escogido el medio rural para establecerse. Desde agroturismo a academias de formación, se puede decir que todos los sectores económicos están representados, y lo mismo cabe señalar en cuanto al territorio: hay experiencias de todas las comarcas rurales. El libro, que se ha elaborado partiendo de una encuesta realizada a las 50 emprendedoras seleccionadas, expone en primera persona el camino recorrido y los trabajos realizados hasta la creación de la empresa, así como la actividad y los resultados obtenidos desde entonces. Ilustrada con unas hermosas fotografías, esta publicación representa un homenaje y un acicate para todas las mujeres que están impulsando iniciativas empresariales en el medio rural, a veces en condiciones muy difíciles. Un estudio sobre la mujer rural completa el volumen.

Consejería de Agricultura y Pesca  
Empresa Pública para el Desarrollo Agrario y Pesquero (D-a-p)



Sacramento Moreno Garrido  
Elena Angulo Aguado  
Jesús Ballesteros Barros  
Estación Biológica de Doñana (CSIC)

## El recurso cinegético

## en las zonas rurales andaluzas

Fotografías por José Ignacio Nudi Marianas

El sector agrario, que engloba los subsectores agrícola, ganadero y forestal, ha sido históricamente el fundamento de la economía andaluza. La revolución del sector agrario (mecanización, incremento en el uso de productos químicos, etc.) ha causado que sus actividades sean las responsables de los principales procesos de degradación ambiental en cuanto a extensión geográfica. Al mismo tiempo muchos de los usos agrícolas, especialmente en zonas de montaña, sobreviven de las subvenciones más que de su propia rentabilidad. Es en este periodo de cambio cuando se empieza a considerar a la caza como un recurso real, que puede actuar como sustituto y complemento de otros usos agrícolas más tradicionales, hoy día devaluados. Los recursos cinegéticos, si están bien gestionados, representan uno de los usos más sostenibles y que menor impacto causan sobre un territorio.

Este artículo refleja la situación actual del recurso cinegético en Andalucía, su problemática y las perspectivas de futuro, todo ello desde la óptica de las Asociaciones de Desarrollo Rural existentes en la Comunidad Autónoma andaluza.

Para obtener la información en la que se fundamenta este estudio hemos desarrollado una encuesta dirigida a las Asociaciones de Desarrollo Rural (ADR) integradas en la Asociación para el Desarrollo Rural de Andalucía (ARA). Los objetivos que se establecieron en este proyecto de investigación fueron: (1) evaluar el tipo y grado de representación del sector cinegético en las Asociaciones de Desarrollo Rural (ADR), tanto a escala individual como territorial, así como el grado de implicación de estas asociaciones y las inversiones que realizan para el fomento de actividades que impulsen al sector cinegético; y (2) obtener información sobre la si-

tuación de la actividad cinegética y su problemática, y analizar el papel potencial de las ADR para impulsar el recurso cinegético como contribución al desarrollo rural. Es necesario hacer constar que solamente el 64% de las ADR han contestado a la encuesta, por lo que la información obtenida se basa en las mencionadas ADR.

### Problemas que afectan a las especies cinegéticas

En opinión de las ADR, entre los problemas que afectan a la actividad cinegética se encuentran, en orden de importancia, las enfermedades, la pérdida de hábitat y su relación con la actividad agrícola, así como la inadecuada gestión cinegética, en la que se incluyen la sobreexplotación y el furtivismo. Según las ADR, la presión cinegética o el furtivismo no son problemas muy extendidos a escala territorial pero tienen una importancia muy elevada. Por el contrario, la mala gestión cinegética, que aparece muy extendida a escala geográfica, es considerada por las ADR de menor importancia que las dos anteriores.

### Gestión de las especies cinegéticas en los territorios de las ADR

Hemos querido reflejar cuáles son las herramientas de gestión cinegética y su frecuencia de uso en el ámbito geográfico de las ADR. Las herramientas de gestión a las que se hace referencia en este epígrafe se recogen de manera resumida en el Cuadro 1.

Los seguimientos de la abundancia poblacional de las especies cinegéticas son una práctica habitual en el 70% de los cotos incluidos en el ámbito de las ADR y se llevan a cabo fundamentalmente a través de censos directos de los individuos, sobre todo de conejo, perdiz y ciervo.

En el 60% del ámbito territorial de las ADR se lleva a cabo un seguimiento del estado sanitario de las poblaciones de especies cinegéticas, a través de los avistamientos de ejemplares enfermos y los análisis de animales cazados o cadáveres. Sin embargo, este seguimiento parece ser muy simple, sin que se lleve a cabo un registro a largo plazo de estos procesos infecciosos.

La obtención de estadísticas y de registros de los resultados de caza y de presión cinegética se realiza en un 85% de las ADR; sin embargo, en la mayoría el registro no es exhaustivo y se limita a anotar el número de piezas totales por temporada, que por otro lado es un requisito administrativo imprescindible para renovar el plan de caza anual.

El 80% de las ADR reconocen que en los cotos de sus territorios se realiza control de depredadores, en algunos de los cuales también consta que este control es a veces ilegal.

También en el 80% de las ADR se llevan a cabo estrategias de manejo de hábitat con objeto de incrementar la abundancia de las especies cinegéticas. La instalación de comederos o bebederos, la realización de siembras o el aclareo de la vegetación son, en opinión de las ADR, métodos efectivos para recuperar o aumentar dichas poblaciones.

Finalmente, se realizan repoblaciones con especies cinegéticas en el ámbito territorial de todas las ADR encuestadas, dirigidas generalmente a recuperar las poblaciones de perdiz, conejo y ciervo. El 50% de las repoblaciones se concentran en los meses inmediatamente anteriores al comienzo de la temporada de caza y durante el primer mes de la misma, lo que hace suponer que un gran número de estas repoblaciones tiene como primer objetivo mejorar los resultados cinegéticos de la temporada de caza y no la recuperación de las poblaciones de la especie.

La actividad cinegética puede desempeñar un papel importante en la economía rural andaluza y en la conservación del entorno. Esta es la idea que se desprende del estudio realizado por la Estación Biológica de Doñana con la colaboración de las Asociaciones de Desarrollo Rural, cuyas conclusiones se recogen en este artículo.



así el 80% de las ADR considera que el recurso cinegético puede contribuir de forma importante al desarrollo rural

GESTIÓN CINEGÉTICA	
<b>REGISTROS:</b> El acceso a los datos de seguimiento permite decidir si tiene adecuado la presión cinegética o aplicar un coto temporal y guiar las actuaciones en base a la evolución y el estado sanitario de las especies.  Seguimientos de abundancia: Son censos estacionales o anuales que registran la evolución de la abundancia poblacional de las especies cinegéticas a lo largo del tiempo.  Seguimientos del estado sanitario: Se registra la observación de enfermedades, si mantenidas en las poblaciones de especies cinegéticas.  Seguimientos de la presión cinegética: Se registran los resultados de cotos (a la temporada de caza y la presión cinegética actual).	<b>GESTIÓN DEL HABITAT</b> Registra todo un serie de estrategias de manejo que permitan la mejora o la recuperación de la calidad del hábitat para las especies cinegéticas.  <b>CONTROL DE DEPRIDADORES</b> El zorro puede tener efectos perjudiciales sobre las especies cinegéticas, en determinados periodos del año, como durante la reproducción.  <b>REPOBLACIONES</b> También llamadas reintroducciones poblacionales, se utilizan cuando la abundancia de una especie disminuye considerablemente y su población local no puede ser recuperada por sí misma.

Cuadro 1. En este cuadro se muestran algunas de las herramientas de gestión cinegética que se han analizado en este trabajo, comentando en qué consisten y cuál es su utilidad.

### La caza y la conservación

En este trabajo nos planteamos obtener las opiniones de las ADR sobre como afecta la caza a la conservación de la naturaleza. La caza es valorada muy positivamente por las ADR como actividad que favorece la conservación de los espacios naturales. En primer lugar, y de forma correcta, las ADR justifican que un recurso cinegético viable (sobre todo la caza mayor) requiere la conservación de superficies extensas de hábitat natural. En segundo lugar, las ADR opinan que una explotación racional de este recurso, a través de medidas de gestión, beneficia no sólo a la actividad agrícola sino también al resto de especies no cinegéticas y contribuye a controlar el equilibrio del ecosistema. Por último, las ADR que han considerado que la caza afecta negativamente al medio ambiente, justifican su respuesta basándose en que la explotación y la gestión cinegética no son siempre ejecutadas de forma sostenible y bajo las normas establecidas.

### La caza y la agricultura

Las opiniones de las ADR con relación a los efectos de la caza sobre la agricultura son variadas. La opinión mayoritaria (60% de las ADR) es la de considerar la caza como una actividad beneficiosa para la agricultura porque es un complemento de la renta agrícola y ayuda a controlar las plagas (por ejemplo, el conejo). Un porcentaje menor (33%) considera que la caza es indiferente porque en sus territorios no constituye un recurso económicamente rentable, mientras que el 7% restante la consideran como una actividad negativa para la agricultura.

Las ADR conocen los efectos negativos que la agricultura puede causar sobre las poblaciones cinegéticas: pérdida de hábitat, reducción de la alimentación, intoxicaciones

por fertilizantes y fitosanitarios, destrucción de nidos por cosechadoras. También conocen y aceptan de buen grado las medidas que pueden paliar dichos problemas, como por ejemplo, respetar los márgenes de los cultivos y áreas de vegetación natural, controlar el abonado, usar productos fitosanitarios poco agresivos o fomentar los cultivos ecológicos.

Las ADR, que conocen tanto la problemática de la caza con la agricultura como las medidas para solucionarlas, aparecen como una figura ideal para mediar entre estos dos sectores. Así, pueden promocionar actividades de información, formación y divulgación, jornadas de discusión que reúnan a ambos colectivos, subvenciones para aquellos agricultores y cazadores que integren el desarrollo agrícola con el cinegético a través de la utilización de medidas agrícolas más acordes con la actividad cinegética, o incluso subvencionar a los agricultores por las posibles pérdidas económicas que estas medidas pudieran causarles. La medida que consideramos más factible a nivel práctico y económico, y por su eficacia comprobada científicamente, es la recuperación de los márgenes de los cultivos.

### El fomento del sector cinegético desde las ADR

En relación al grado de representación del sector cinegético en las ADR, los resultados de las encuestas mostraron que tan sólo el 39% de las ADR tienen algún miembro o socio relacionado con el sector cinegético, ya sea como cazador particular o como sociedades o empresas relacionadas con la caza.

A continuación, estudiamos como se fomenta el sector cinegético desde las ADR. Casi la mitad de las asociaciones (45%) tiene entre sus objetivos incrementar o iniciar una

relación con el sector. Para ello, las medidas más frecuentes que han utilizado son: organización de reuniones con objeto de captar socios, de talleres para potenciar el sector cinegético, de jornadas técnicas de caza y de gastronomía de caza. Las ADR que no se encuentran relacionadas con la caza y no han adoptado ninguna medida de contacto, muestran una gran disposición a hacerlo.

Hemos analizado las actividades relacionadas con el sector cinegético que se llevan a cabo en los territorios de las ADR. Estas actividades y su frecuencia de uso aparecen en la Fig.1. En resumen, destacar que las actividades que se llevan a cabo más frecuentemente son las lúdicas (70%), seguidas de las formativas (16%) y por último las divulgativas (12%).

En la Fig.2 se muestra quiénes son los organizadores de estas actividades, entre los que podemos ver que las ADR, intervienen en la organización del 10% de estas actividades. A pesar de no ocupar un papel protagonista en cuanto al total de actividades organizadas, las ADR destacan por centrar su esfuerzo en las actividades de divulgación (50%) y de formación (38%). La frecuencia de uso de estas actividades puede verse en la Fig.3. Si comparamos las Fig.1 y 3, podemos ver diferencias importantes, ya que las actividades de carácter lúdico (el 70% del total de actividades), ocupan el último lugar en el orden de prioridades de las ADR, dejando patente el interés de éstas en potenciar el sector cinegético en el medio rural a través de la divulgación y la formación.

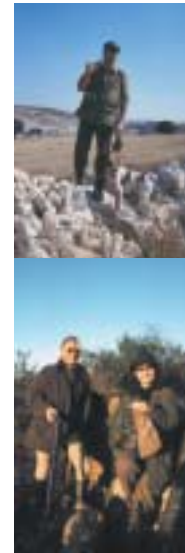
**Caza, desarrollo y economía en el sector rural**  
Casi el 80% de las ADR considera que el recurso cinegético puede contribuir de forma importante a la economía local y creen que es posible contribuir a ello desde sus asocia-

ciones. Las ADR opinan que la caza genera beneficios económicos no sólo a su sector sino también a otros relacionados, que la caza es un recurso poco explotado que necesita ser potenciado a través de una profunda reorganización comarcal, y que el turismo cinegético debe ser potenciado en Andalucía.

Las medidas propuestas por las ADR para potenciar el sector cinegético son en orden de importancia: la información y promoción de esta actividad, la recuperación y mejora de los ecosistemas, el asociacionismo e intercambio de experiencias, las mejoras en los sistemas de regulación de la caza y su gestión, así como el aumento de ayudas para llevar a cabo las anteriores propuestas.

Según las ADR, los mayores beneficios económicos relacionados con el recurso cinegético los obtienen las sociedades de cazadores y titulares de cotos de caza, destacando la enorme importancia de los titulares de cotos de caza mayor con respecto a su escasa presencia en los territorios de las ADR. En un segundo plano se encuentran otros sectores como las armerías, la hostelería o las granjas cinegéticas. Los beneficios económicos obtenidos de estas últimas, a pesar de estar muy extendidas a escala territorial, son menores que los de otros sectores, como puede ser el hostelero. Por tanto, a pesar de que los mayores beneficios económicos de la actividad cinegética parecen ser obtenidos de los propios practicantes de dicha actividad (en sentido amplio), hay que destacar la importancia del sector servicios: hostelería, armerías y todas las empresas que apoyan a la actividad cinegética, que pueden ser potenciadas para favorecer el desarrollo en las zonas rurales andaluzas.

Las ADR han canalizado un total de 827.000 euros en subvenciones para el fomento del sector cinegético. Como se refleja en la Fig.4, más del 40% se ha destinado a implantación de granjas cinegéticas. A pesar de la baja subvención dirigida a actividades de formación / divulgación, los estudios financiados han sido numerosos (más del 25% en número de proyectos), dato que consideramos muy importante en orden a potenciar el desarrollo del sector cinegético en el medio rural andaluz.



### Propuestas

Los autores del presente estudio proponemos, a la vista de los resultados y opiniones reflejados por las encuestas, una serie de actuaciones en cascada con objeto de mejorar las actuales estrategias de gestión, y que podrían llevarse a cabo desde ARA. Consistirían en:

- (1) Informar al sector cinegético sobre la conveniencia de realizar seguimientos de la abundancia de las especies cinegéticas, seguimientos de la fauna silvestre, y registros detallados de las capturas cinegéticas y de las actuaciones de gestión.
- (2) Fomentar la realización de cursos de formación en el medio rural para técnicos que se encarguen de realizar los seguimientos de abundancia y del

estado sanitario, los seguimientos de la presión cinegética y las actuaciones de gestión, y para que tengan capacidad de analizar los efectos de éstos dos últimos sobre las poblaciones de especies cinegéticas.

(3) Impulsar ayudas a los cotos que lleven a cabo un seguimiento adecuado de la abundancia de las poblaciones de especies de caza, de los procesos (enfermedades, presión cinegética aplicada) y de las actuaciones de gestión (manejos de hábitat, repoblaciones).

(4) Impulsar las ayudas a empresas, organizaciones o asociaciones que coordinen el seguimiento a escala comarcal, procesen los datos y aseguren su continuidad a largo plazo. Se deberían también potenciar aquellas empresas u organizaciones que coordinen a escala comarcal el análisis veterinario de los cadáveres encontrados o de animales de caza, procesen los datos y mantengan seguimientos a largo plazo.

### Conclusiones

En conclusión, el sector cinegético es considerado por las ADR como un sector con potencial de desarrollo en el ámbito rural. Las ADR están dispuestas a favorecerlo, porque lo que consideran beneficioso no sólo como complemento a las rentas agrícolas sino también como impulsor del sector servicios que rodea a la actividad cinegética, y como medio de conservación del medio natural.

Aunque el recurso cinegético tiene una gran importancia en Andalucía, los problemas con los que se enfrenta son numerosos:

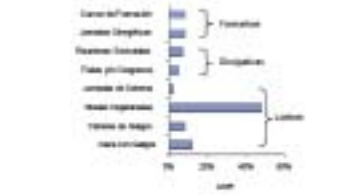


Fig. 1

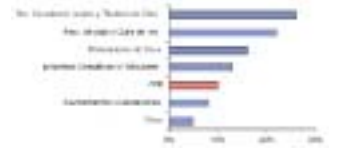


Fig. 2

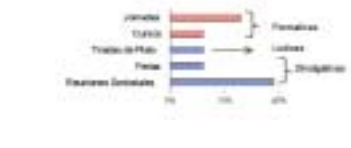


Fig. 3

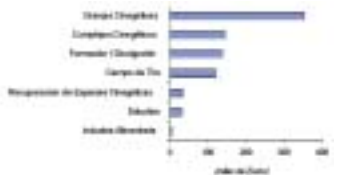
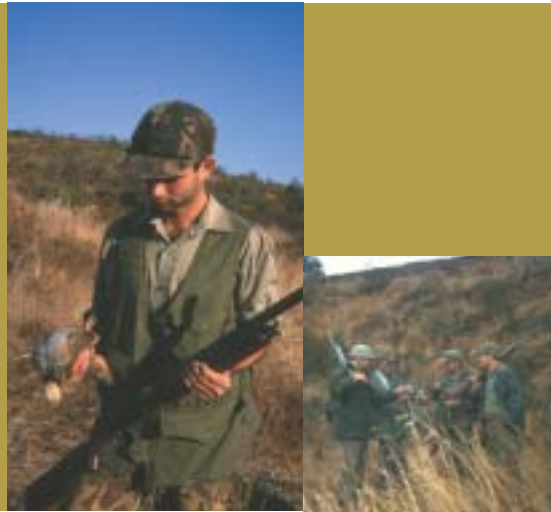


Fig. 4

mala gestión cinegética, desconocimiento de las enfermedades de fauna silvestre, y falta de seguimiento de las poblaciones, procesos y actuaciones, lo que sugiere un campo de actuación interesante para las ADR. La potenciación del sector cinegético es posible a través de información, promoción y divulgación, impulso del turismo cinegético, ayudas para desarrollar o incrementar una agricultura más acorde con la conservación de las especies cinegéticas o subvenciones a empresas que coordinen la gestión y seguimiento de las poblaciones cinegéticas y sus procesos a escala comarcal. Las actuales inversiones en actividades cinegéticas se han llevado a cabo mayoritariamente por las ADR que mantienen vínculos con el sector cinegético, pero en general existe una importante falta de comunicación con este sector. Por último, debemos destacar el papel estratégico de las ADR para poner en contacto el sector cinegético con la investigación y el desarrollo, a través de trabajos como el que se presenta en este artículo.

# ECONOMÍA DE LA CAZA

Ricardo Zamora Díaz  
Profesor Titular Dept. Ingeniería Forestal  
Universidad de Córdoba



Es relativamente frecuente oír y leer hoy opiniones acerca de los beneficios de la caza, no ya como actividad deportiva, sino como complemento a la renta de zonas rurales. La realidad es que tal actividad se asocia con una serie de problemas que, a veces, derivan en conflictos de mayor o menor alcance. Para tratar de sintetizar estos conflictos, antes de ocuparnos del aspecto económico, se podría decir que junto a una corriente social contraria a la caza, fundamentalmente de grupos ecologistas (no todos) o ambientes urbanos que, siguiendo el ejemplo de algunos países europeos (Gran Bretaña, Italia), no renuncian incluso a solicitar su prohibición, existe el colectivo de cazadores, por otra parte de perfil muy variado, y muchos habitantes de zonas rurales que abogan por su mantenimiento. Aunque no es el objetivo del presente trabajo, diremos que desde el punto de vista técnico se superan la mayoría de los problemas que se aducen como inherentes a la caza, lo que no significa que deba renunciarse a la investigación (efectos de repoblaciones cinegéticas sobre los ecosistemas, consanguinidad en cotos cerrados, etc).

Los más de un millón de cazadores españoles con licencia (249.432 licencias en Andalucía en 2000, JUNTA DE ANDALUCÍA) obviamente desean mantener la actividad que practican. En el caso de las zonas rurales, sus habitantes, aunque no sean cazadores, ven en el ejercicio de la caza algo natural sin apenas connotaciones negativas. Esta diferente actitud ante la caza se ha podido demostrar sistemáticamente mediante encuestas, al menos en la provincia de Córdoba, dependiendo de si el encuestado residía en núcleo urbano o zona rural (GONZÁLEZ ARENAS, 2000). Otros trabajos confirman la opinión positiva que las zonas rurales tienen, en general, de la actividad cinegética. Dentro de estos aspectos positivos, se incluye la oportunidad de incrementar y diversificar la renta agraria.

## La caza y el medio rural

Se debe distinguir entre caza mayor y menor, por varias razones. En primer lugar, la caza mayor necesita, por la propia biología de sus especies, ecosistemas forestales más o menos desarrollados, con un cierto grado de conservación de la cubierta vegetal. Con una adecuada gestión, mantener la caza mayor significa mantener la potencialidad del ecosistema. Por ello, esta actividad supone una garantía de conservación. En las fincas públicas forestales que alberguen caza mayor, la decisión es más compleja, puesto que confluyen otras demandas sociales, fundamentalmente de uso público (recreativo, educativo, científico) que pueden ser incompatibles con la actividad cinegética.

Además, como se verá más adelante, si se exceptúa el aprovechamiento de corcho y montanera, en estos terrenos la caza es la mejor opción económica. En el caso de la caza menor (obviamente, en cotos de caza mayor también se puede aprovechar la caza menor; no olvidemos las tiradas de zorzales, palomas y el reclamo de perdiz), suele cambiar la tipología social del cazador, pero, fundamentalmente, el sustrato físico del terreno cinegético, que en la mayoría de los casos es un agrosistema a base de cultivos agrícolas, completados, en su caso, con aprovechamiento ganadero y zonas sin labrar. En esta situación, aun aceptando que la renta agraria, en términos reales, solo se mantiene a base de subvenciones, es, en cualquier caso, muy superior a la cinegética. Es decir, desde una perspectiva económico-financiera, la caza no sería la mejor opción frente a las prácticas agrarias actuales. Sin embargo, si es un complemento interesante que se puede ajustar a las nuevas directrices agrarias que van buscando sustituir en lo posible productos excedentarios por productos de calidad, reduciendo los agroquímicos empleados en la obtención de dichos productos.

## Renta cinegética y agraria

A fin de concretar las ideas expuestas en apartados anteriores, se exponen datos medios, obtenidos de casos concretos y de indagaciones en el sector forestal y agrario. Analizaremos valores de renta directa; para estimaciones sobre el flujo monetario directo e indirecto que mueve la caza se puede consultar a GONZÁLEZ ARENAS (2000).

## Caza mayor

La renta neta oscila, dependiendo de la intensidad de la gestión (cercado o no, con o sin alimentación suplementaria, existencia o no de ejemplares trofeo) entre 12-48 euros/ha y año. Téngase en cuenta que para que el aprovechamiento, y por consiguiente la renta, sea sostenida, deben asignarse gastos a la conservación del hábitat, lo que no siempre se hace, por lo que los valores anteriores nunca deben asimilarse a ingresos.

Rentas superiores a estas solo las alcanzan alcornoques maduros con extracción periódica de corcho (aprox. 90-100 euros/ha y año, aunque con fuertes oscilaciones del precio), donde, además, la caza es una actividad compatible y, por tanto, su renta se sumaría a la del corcho, y los sistemas adeshados para ganadería (100-140 euros/ha y año), pero, en este caso, con problemas de rege-

neración de la cubierta vegetal, si bien con un sistema de pastoreo adecuado es asimismo compatible su aprovechamiento con el de la caza.

## Caza menor

Para evaluar las posibilidades de que la renta cinegética sea un factor realmente a considerar por el agricultor, nos centraremos en la agricultura de secano, puesto que las producciones en regadío suponen rentas tan altas en comparación a la cinegética, que es muy difícil que una explotación se diseñe según la capacidad biocinegética de la misma.

A fin de tener una referencia, se puede aceptar, considerando a la perdiz roja (*Alectoris rufa*) como la especie principal y más cotizada (30 euros/pieza), y una tasa óptima de aprovechamiento de 2 perdices/ha y año, una renta neta cinegética de 60 euros/ha y año.

En la actual situación de subvenciones, incluso en secano, con rentas netas, incluidas subvenciones, de 150-550 euros/ha y año según calidad del suelo, es también improbable que la explotación se defina según la potencialidad de la caza. No obstante lo anterior, se puede justificar el fomento del aprovechamiento cinegético en los sistemas agrícolas, de acuerdo a las siguientes consideraciones: -La renta cinegética sí puede ser superior y adicional en los terrenos denominados erial a pastos, cuya renta, sin caza, atribuible solo al pastoreo extensivo y estacional, no suele superar los 6 euros/ha y año.

-En agricultura, incluso intensiva, la renta cinegética, aunque quizá no llegue a los 60 euros/ha, sí puede ser complementaria y significativa, adoptando algunas medidas, muchas de ellas de coste cero, por ejemplo: ajustar en lo posible las tareas más impactantes (laboreo, siega) a los ciclos reproductivos de las especies, no quemar sino enterrar rastrojos, empleo de fitocidas y plaguicidas de baja toxicidad para la fauna, etc. Merece destacarse que en el porcentaje de tierras retiradas obligatoriamente del cultivo (en torno al 10% de la superficie agrícola), si se elige la opción retirada con cubierta vegetal, en ese porcentaje se puede obtener la renta cinegética óptima a coste cero.

-El olivar puede acogerse al sistema ecológico de no laboreo donde, además de protegerse el suelo frente a la erosión, se alcanzaría una óptima densidad para el conjunto de especies de caza menor (perdiz, conejo, liebre, zorzal, tórtola). Este sistema de cultivo ecológico puede percibir subvenciones, y, en contra de lo que pueda pensarse, la presencia de una cubierta herbácea natural no tiene por qué

mermar la disponibilidad hídrica del olivar sino que, al consolidar la estructura del suelo, puede mejorar dicha disponibilidad.

## Conclusiones

Con independencia de circunstancias como actitud personal y social ante la caza, desde el punto de vista de la renta agraria, el aprovechamiento de la caza es frecuentemente el más rentable en fincas con suelo de aptitud forestal, con la excepción del corcho y, coyunturalmente, la ganadería extensiva, con menor impacto que ésta sobre la cubierta vegetal si se planifica correctamente, al requerir, sobre todo la caza mayor, ecosistemas más diversos y evolucionados.

En el caso de sistemas agrícolas de secano la influencia de la caza en el incremento de la renta puede ser del 10-50% (valorando económicamente el caso frecuente de uso deportivo), pudiendo incluso convertirse la caza en la opción más rentable, en una hipotética situación sin subvenciones. En explotaciones de regadío la influencia es, lógicamente, mucho menor, no teniendo influencia significativa sobre la renta. Si se aplica el porcentaje obligatorio de retirada de tierras a dejar cubierta natural herbácea, así como si se opta por un cultivo de olivar sin laboreo y fitocidas de bajo impacto, se pueden conseguir rentas cinegéticas significativas, incrementando la renta agraria.

Por último, decir que en las zonas rurales el aprovechamiento cinegético, al ser más social y menos comercializado, el aumento de la renta cinegética puede no verse reflejado en los contratos de arrendamiento y/o cesión de derechos cinegéticos de los agricultores a los cazadores, muchos de los cuales son a título gratuito o cambio de participar en las cacerías o disfrutar de una mayor vigilancia de los terrenos por la guardería de caza o la mera constitución de cotos, impidiendo el libre tránsito de cazadores que se da en terrenos no sujetos a régimen cinegético especial. Finalmente, decir que no se ha tenido en cuenta en este trabajo el flujo económico paralelo a la actividad cinegética, como empleo fijo y eventual en terrenos cinegéticos, hostelería, comercio asociado (armería, taxidermia, guarnicionería, etc.) y que, al depender de la caza, contribuyen a reforzar la valoración económica de dicha actividad.

## REFERENCIAS:

GONZÁLEZ ARENAS, J. 2000. *La caza en Córdoba, caracterización ambiental, económica y social de su gestión y desarrollo*. Tests Doctoral. Universidad de Córdoba.  
JUNTA DE ANDALUCÍA. [www.cma.junta-andalucia.es](http://www.cma.junta-andalucia.es).



## El Alto Guadiato

# De la mina a la dehesa

La comarca del Alto Guadiato disfrutaba hace unas décadas de una buena situación económica gracias a la actividad minera, pero la extracción del carbón a gran escala es ya definitivamente cosa del pasado, y hoy la población ha vuelto la vista hacia las estribaciones de Sierra Morena, donde una magnífica dehesa muestra grandes posibilidades como eje de desarrollo.

Desde la era más elevada de las tres que pueden verse en la aldea de los Pánchez —una sobre otra, en terrazas escalonadas—, la vista cubre una vasta dehesa que hacia el norte se pierde en torno a Fuente Obejuna. El espectáculo, magnífico, invita a recorrer los muchos caminos señalizados que se anuncian a la entrada de Los Pánchez y de las otras aldeas de alrededor. De las tres zonas claramente diferenciadas en que se puede clasificar la comarca del Alto Guadiato, La Dehesa es de momento la más orientada al turismo. En la propia aldea de Los Pánchez hay tres casas rurales de gran tamaño y perfectamente acondicionadas que muestran el modo en que se está desarrollando y se quiere desarrollar el sector en esta comarca cordobesa, formada por seis municipios: Los Blázquez, Valsequillo, La Granjuela, Peñarroya-Pueblonuevo, Belmez y Fuente Obejuna.

El plan de desarrollo del Alto Guadiato considera que el futuro de la comarca debe tener como principal objetivo el aprovechamiento sostenible de los recursos de la dehesa, entre los que el turismo ocupa un lugar

muy importante junto con la tradicional actividad agrícola y ganadera, y las nuevas empresas que están surgiendo relacionadas a la industria agroalimentaria y la cultura.

La comarca está en pleno proceso de cambio tras la práctica desaparición de la actividad minera, que durante décadas ocupó a una gran parte de la población, sobre todo en los municipios de Peñarroya-Pueblonuevo y de Belmez. Peñarroya, en particular, era un pueblo ligado por completo al desarrollo industrial que la minería y el ferrocarril trajeron consigo y hoy tiene que hacer frente a un duro proceso de reconversión. De los aproximadamente 30.000 habitantes que llegó a tener a mitad del siglo XX ha pasado a pocos más de 13.000. Aun así, su población representa más del 40% del total de la comarca. En los últimos años están surgiendo numerosas iniciativas para reorientar la economía en otras direcciones, tratando de aprovechar el apoyo que brindan las administraciones públicas a las antiguas zonas mineras.

Los edificios que forman el complejo minero —chimeneas, naves y estructuras

metálicas preparadas para extraer el carbón— muestran, incluso en ruinas, un perfil imponente, y parece razonable pensar que se destinarán a nuevos fines. La empresa francesa que explotó las minas hasta hace unas décadas dejó además como legado algunos edificios residenciales de indudable valor que no resultan chocantes pese a su estilo ajeno a la tradición de la zona. Como en otros lugares mineros, estos edificios importados están tan arraigados en la historia como una casa de labranza.

Muy cerca de Peñarroya-Pueblonuevo, en dirección a Córdoba, está Belmez, municipio minero también durante todo el siglo XX y parte del XIX, desde que un vecino de Almadén descubrió las posibilidades de explotación carbónifera de su suelo. Tiene una larga historia, que ha dejado algunos monumentos importantes como el castillo, del siglo XIII, que corona el pueblo desde un montículo; la parroquia de la Anunciación y la ermita de la Virgen de los Remedios, herencia del Renacimiento y el Barroco. Belmez cuenta con una zona agrícola extensa, de regadío y de secano,



### ALGUNOS DATOS DE INTERÉS

- La Comarca del Valle del Alto Guadiato se sitúa al noroeste de la provincia de Córdoba, lindando con la provincia de Badajoz, entre las laderas de Sierra Morena y el Valle de los Pedroches.
- Las poblaciones de esta comarca, seis municipios con 17 aldeas, ocupan una superficie heterogénea en un total de 114.600 has.
- El río Guadiato, que nace en Fuente Obejuna, es el elemento identificador de la comarca. En él desembocan numerosos arroyos que la cruzan. Junto al agua, destacan diversidad de elementos hidráulicos como fuentes, norias o pilares, y descansaderos de ganado, que constituyen parte del patrimonio de esta zona.
- La comarca presenta una gran variedad ambiental, existiendo serranías, valles y zonas de media ladera, que dan lugar a una importante diversidad de flora y fauna.
- La mayor parte del área comarcal pertenece a la cuenca del Guadalquivir. A la cuenca del Guadiana pertenece solo la zona noroeste.
- El embalse de Sierra Boyera, situado en el cauce del río Guadiato, entre las localidades de Belmez y Peñarroya-Pueblonuevo, abastece de agua a una población de 76.108 habitantes y en él se desarrollan actividades náuticas como remo, vela, piragüismo o windsurf.
- El Valle del Guadiato cuenta con 41.177 hectáreas de área forestal, lo que supone el 36% de su superficie comarcal. En esta área, existe una gran variedad de plantas medicinales y aromáticas para uso farmacéutico, dietético y cosmético.
- Excavaciones arqueológicas realizadas en distintas zonas han puesto de manifiesto asentamientos paleolíticos, neolíticos y de la Edad de los Metales, legando numerosos dólmenes que configuran parte del patrimonio arqueológico actual.

- La minería de carbón representaba todavía hoy un sector económico a destacar y que junto al desarrollo industrial al que estuvo ligada, ha dejado importantes vestigios de su trascendencia pasada a través de numerosos edificios e industrias de un marcado estilo francés.
- En la comarca hay 142 cotos de caza en 94.098 hectáreas.
- Fabricación de embutidos, secaderos de jamones y elaboración de queso son industrias con muy buenas perspectivas de desarrollo.
- La agricultura ecológica en las dehesas del Valle del Alto Guadiato es hoy una alternativa al modelo intensivo de producción de otras zonas.
- La ganadería extensiva de ovino y porcino da origen a unos productos de primera calidad, principales ingredientes de la gastronomía de la comarca.
- El porcino ibérico de la comarca es de una raza autóctona española, criado y engordado en régimen extensivo en las dehesas.
- El olivar es un cultivo en auge, distribuido en explotaciones pequeñas principalmente, que oscilan entre las dos y las ocho hectáreas.
- Las setas, los espárragos y la miel son recursos de gran variedad con grandes potencialidades para la gastronomía y el turismo.
- La comarca es un auténtico refugio de aves, que pasan allí gran parte del año, o bien eligen la zona como lugar de paso en sus migraciones.
- Abundan algunos mamíferos adaptados al medio y de gran interés cinegético, como el jabalí o el ciervo, o aves como la perdiz o la codorniz, con grandes poblaciones en todo el entorno del Alto Guadiato.
- En los últimos años han surgido numerosos alojamientos rurales, que han aumentado el número de visitantes que acuden a esta comarca, atraídos por su patrimonio y las actividades cinegéticas.

donde se producen fundamentalmente cereales y aceitunas para aceite. Y dentro de La Dehesa tiene las aldeas de Doña Rama, El Hoyo y El Entredicho.

La zona de La Dehesa se extiende por el sur del Alto Guadiato, la zona minera por el noreste, y al noroeste se encuentran las tierras de cultivo, que ocupan una parte del municipio de Fuente Obejuna —en torno a las aldeas de Cuenca, Coronada y El Porvenir— y los municipios de Los Blázquez, La Granjuela y Valsequillo. Si en La Dehesa se puede observar al cerdo ibérico casi debajo de cada encina, a veces en fraternal convivencia con los corderos, en las tierras del norte, en un terreno más llano, predomina el cereal, aunque cuando el terreno se empuña ligeramente y, sobre to-

do en torno a Valsequillo, otras vez aparecen las dehesas de encinas y el ganado.

De La Granjuela ya había noticias en el siglo XIII, pero Los Blázquez y Valsequillo surgieron como refugio de los vecinos de Fuente Obejuna que huían de aquel nefasto comendador Fernán Gómez de Guzman a fines del siglo XV. En el XIX se constituyeron como municipios independientes. Estos pueblos agrícolas, de pocos habitantes, fueron destruidos durante la Guerra Civil, y hubo que reedificarlos partiendo casi de cero en la posguerra, bajo las directrices del programa Regiones devastadas. Las casas siguen los patrones tradicionales de la zona pero las calles presentan un orden urbano más regular, trazado de una vez. Aunque presentan unas envidiables condiciones

para el turismo, parece que la tradición agraria está otorgando prioridad a la industria agroalimentaria como elemento de desarrollo, según prueban algunas fábricas creadas durante los últimos años.

#### Fuente Obejuna

Después de Peñarroya-Pueblonuevo, el municipio con mayor número de habitantes es Fuente Obejuna, célebre desde que Lope lo inmortalizara en una de las obras más famosas del teatro clásico español. El argumento lo tomó de una revuelta rigurosamente histórica que tuvo lugar en el año 1476, cuando los vecinos, hartos de los abusos del comendador mayor de la orden de Calatrava, don Fernán Gómez de Guzmán, se levantaron contra él y lo mataron





La zona de La Dehesa se extiende por el sur del Alto Guadiato, la zona minera por el noreste, y al noroeste se encuentran las tierras de cultivo

una noche del mes de abril de aquel año, tal como recoge el cronista Francisco de Rades y Andrade: "...Con esta determinación y furor del pueblo ayzado, con voz de Fuente-Obejuna, se juntaron una noche del mes de abril del año mil e quatrocientos e setenta e seis, los alcaldes, regidores, justicias e regimiento, con los otros vezinos, y con mano armada entraron por fuerza en las casas de la Encomienda Mayor, donde dicho Comendador estava. Todos apellidaron Fuente-Obejuna, Fuente-Obejuna, y dezian: "Vivan los Reyes Don Fernando y Doña Isabel y mueran los traidores y malos Christianos..."

"...Desta manera, con un furor maldito y ravisoso, llegaron al Comendador, y pusieron las manos en él y le dieron tantas heridas que le hizieron caer en tierra sin sentido. Antes que diesses el ánima a Dios, tomaron su cuerpo con grande y regocijado alarido diciendo: "Vivan los Reyes y mueran los traidores" y le echaron por una ventana a la calle..."

No era la primera vez que se levantaba Fuente Obejuna contra un comendador. Existía un precedente fechado en el año 1450. Estos acontecimientos y sobre todo la posterior obra de Lope han convertido a Fuente Obejuna en el símbolo de la lucha contra los excesos de los poderosos generación tras generación hasta nuestros días.

El peso histórico de esta ciudad puede rastreadse en varias iglesias y capillas de los siglos XV al XVIII, de sencilla y austera belleza, y en el conjunto de casas señoriales diseminadas por su casco antiguo. Fuente Obejuna es una pequeña y hermosa ciu-

dad, que está llamada a ocupar un lugar destacado como destino turístico si sabe aprovechar sus oportunidades, como la que le brinda el teatro. Desde 1992 se viene representando la obra de Lope cada dos años, de forma continuada, con los vecinos del pueblo como protagonistas, y como escenario, la plaza donde sucedieron los hechos. Antes de 1992 se había representado la obra en varias ocasiones, e igual que en la actualidad, siempre con gran éxito. Hasta 1962 las representaciones contaron con los actores más destacados del teatro español, dejando a los vecinos el papel de figurantes, pero desde aquel año éstos asumieron todo el protagonismo, lo que resulta ya una constante en la historia de esta villa. El primer 'Fuente Obejuna' lo representó la compañía de Enrique Borrás y de Margarita Xirgú los días 23, 24 y 25 de agosto de 1935.

Este artículo se iniciaba en Los Pánchez, una de las 14 aldeas incluidas en el término de Fuente Obejuna, en plena Dehesa. Las otras son El Alcormocal, Argallón, Cañada del Gamo, Coronada, Cuenca, La Cardenchosa, Los Morenos, Navalcuervo, Ojuelos Altos, Ojuelos Bajos, Picconcillo y Posadilla. El Porvenir, que suma la aldea décimocuarta de Fuente Obejuna, está, como queda dicho, al norte, y tiene su origen en la actividad minera de las zonas próximas. El visitante tiene, por tanto, donde escoger para comer y dormir en esta comarca. El Alto Guadiato es un estupendo destino turístico, y es también un magnífico lugar para vivir.



## EL GRUPO DE DESARROLLO

El Grupo de Desarrollo se constituyó bajo la forma de Sociedad Anónima en septiembre de 1995, con una amplia representación comarcal y con una participación privada superior a la pública, de manera que por vez primera el sector privado ha tenido la oportunidad de tomar decisiones que tradicionalmente han sido competencia de las Administraciones Públicas.

El Grupo ha gestionado durante el periodo 1995-1999, la Iniciativa Comunitaria LEADER II, con los siguientes resultados:

- La inversión total en la comarca, con Leader II, ha sido de 1.419.534.376 ptas., lo que ha supuesto un gasto público de 735.649.512 ptas.
- Con esta iniciativa se han creado 82 nuevos puestos de trabajo y se han consolidado 77.
- La creación de nuevas empresas ha sido de 23, dato de especial relevancia en una comarca con iniciativa empresarial prácticamente inexistente.
- La creación de camas para turistas ha sido de 138. El aumento relativo es totalmente exponencial, ya que en la situación inicial el turismo rural no era práctica habitual en la comarca.
  - De igual manera se ha producido un crecimiento exponencial en el número de empresas del sector agroalimentario, basado en la transformación de productos endógenos de calidad. Entre las actividades llevadas a cabo por el Grupo caben destacar:
    - Actuaciones de dinamización –sensibilización de la población con el objetivo de dar a conocer las posibilidades de desarrollo de la comarca, entre las que cabe destacar el programa de radio 'El Desarrollo Rural Pueblo a Pueblo' en colaboración con el G.A.L. Los Pedroches.
    - Estudios, Inventarios, Planes, etc, que han pretendido dar a conocer la riqueza patrimonial y turística del Valle del Alto Guadiato, para su puesta en valor y aprovechamiento como recurso económico.
    - Organización y participación en jornadas formativas y divulgativas de diferentes aspectos relacionadas con actividades económicas emergentes de la comarca y participación en seminarios, ferias, etc., como herramienta para acercar el desarrollo a la población, promocionar la comarca y dar a conocer producciones locales de calidad.
    - Impulso y fomento del asociacionismo en la comarca como instrumento de desarrollo, creando la Asociación para el Desarrollo del Turismo Rural en el Valle del Alto Guadiato, la Asociación para el Desarrollo de las Producciones Ecológicas en el Valle del Alto Guadiato y la Asociación de Artesanos del Valle del Alto Guadiato.
    - Apoyo a la inversión de proyectos encaminados a la recuperación del patrimonio histórico, paisajístico, arquitectónico, etnológico, etc...
    - Implantación de nuevas tecnologías en el Valle del Alto Guadiato: Instalación de un Telecentro comarcal con el fin de impulsar un acercamiento a la sociedad de la información.
    - Integración de mujeres y jóvenes en las actuaciones de desarrollo rural.

- Proyectos de cooperación:
  - Creación de una red de artesanos para promocionar y comercializar sus productos en el que han participado grupos españoles, un grupo francés y otro finlandés.
  - Red Europea de los productos típicos de calidad, para promocionar y comercializar en común productos agroalimentarios de las comarcas integradas en dicho proyecto pertenecientes a España, Italia y Grecia.
  - Red Europea de Turismo Rural, en la que se pretende desarrollar un sistema de promoción y comercialización en el ámbito turístico de las comarcas participantes que son españolas e italianas.

## FUTURO

En abril del año 2000 se constituye la Asociación Grupo de Desarrollo Rural Valle del Alto Guadiato, nacida bajo el auspicio del Grupo de Acción Local GUADIATO 2000, S.A., como núcleo de convergencia y representación de todos los intereses comunes para el desarrollo del Valle del Alto Guadiato, con el objetivo principal de la promoción, dinamización y racionalización del desarrollo rural integral de esta comarca. En ella se aglutinan todos los intereses sociales, políticos y económicos de la comarca, contando en la actualidad con 96 asociados.

El objetivo general sobre el que se vertebrarán las acciones de desarrollo es el 'Aprovechamiento y valorización de los recursos de la comarca para la creación de una economía sostenible, basada en La Dehesa'.

Para la consecución de este objetivo se van a utilizar todos los instrumentos necesarios, como el PRODER de Andalucía, para cuya gestión ha sido seleccionado el grupo, que forma parte además de dos Grupos de Cooperación LEADER +, para proyectos denominados:

- Acercamiento de las nuevas tecnologías a la población rural para romper situaciones endémicas de aislamiento.
  - El Patrimonio de tu territorio.
- El G.D.R. Valle del Alto Guadiato ha solicitado además la Iniciativa INTERREG, en un proyecto denominado Herramientas para la construcción de un mundo rural, 'Activa rural', con los objetivos de:
- Crear una base técnico-científica, fomentando la cooperación científica y técnica entre nuestros territorios.
  - Adaptación del territorio y cualificación del mismo cara a hacer frente a dos prioridades: la rehabilitación y conservación del patrimonio en los núcleos rurales y las necesidades derivadas de la introducción de las nuevas tecnologías y la innovación en las estructuras agrarias.
  - Alentar la introducción en nuevos mercados de las producciones de los territorios cooperantes.

Además el Grupo está inmerso en la ejecución de un proyecto con otras comarcas andaluzas, integradas en la Asociación Tierra, para certificar la calidad de los alojamientos rurales y otro denominado "Comercios Innovadores de Proximidad. Red de Comercios Rurales".

## Certificación Forestal FSC, una apuesta de desarrollo rural

La certificación forestal del FSC es un instrumento de comunicación a disposición de propietarios, gestores e industria forestal para dar a conocer al resto de la sociedad, como consumidora de sus productos, el compromiso existente entre la buena gestión forestal y el camino hacia lo que hoy día entendemos por desarrollo sostenible. Tenemos en nuestras manos una potente herramienta de desarrollo rural en torno al monte. El FSC (Forest Stewardship Council o Consejo de Administración Forestal) es una ONG independiente creada en 1993 con el objetivo de promover una gestión forestal ambientalmente respetuosa, socialmente justa y económicamente rentable.

La Conferencia de Río de Janeiro será siempre recordada por su trascendencia en la difusión del concepto actual de Desarrollo Sostenible. Desde entonces, la teoría sobre la justicia y la equidad intra e intergeneracional a través del compromiso social, del respeto al medio ambiente y del crecimiento económico equilibrado ha servido de argumento para numerosos documentos, debates, conferencias y estrategias políticas. Sin embargo no parece tan claro que se hayan encontrado y aplicado instrumentos que materialicen tan nobles conceptos en pro de los pueblos, de sus gentes y de su entorno.

En el año 1993, con el objeto de aplicar las resoluciones de la Cumbre de Río en torno a las masas forestales de todo el planeta, comenzó a desarrollarse la Certificación Forestal del FSC. El FSC está constituido desde entonces como una ONG independiente que aglutina, bajo el principio fundamental de la participación, a propietarios forestales, industria, comunidades locales, organizaciones medioambientales, sindicatos, grupos indígenas, etc. en tres cámaras (social, ambiental y económica), de igual peso y equilibradas a su vez internamente para igualar los intereses de los países del "Norte" y del "Sur". En definitiva un foro activo en beneficio de la gestión

forestal donde dar cabida a todos aquellos que de una u otra manera tienen algo que decir sobre el futuro de los bosques y su repercusión social, ambiental y económica en cualquier rincón del planeta.

Desde su origen, FSC ha conseguido sentar en la mesa a sectores tradicionalmente enfrentados y, donde se ha aplicado, ha permitido armonizar la conservación de los valores naturales y sociales de los bosques con los intereses de la industria y de los propietarios forestales particulares y públicos para presentar sus productos ante una sociedad que reconoce este equilibrio a través del logotipo FSC.

### Una certificación del desarrollo rural sostenible

La certificación forestal del FSC va más allá de la propia certificación de una correcta práctica selvícola. El FSC basa su certificación en el cumplimiento de unos mínimos sociales, ambientales y económicos desarrollados en 10 Principios y 56 criterios generales que son aplicables a las masas forestales de cualquier región del mundo. **El cumplimiento de la legislación autonómica, estatal y comunitaria, el bienestar social y económico de los trabajadores, su formación y profesionalización, el fomento del desarrollo de las poblaciones locales, los derechos de uso de los**

**recursos forestales, el mantenimiento o mejora de los beneficios ambientales... son algunos de los aspectos-clave de la buena gestión forestal que premia el certificado del FSC.**

La certificación del FSC se presenta como un instrumento que permite a la administración, al gestor y al propietario forestal, expresar al resto de los ciudadanos del planeta que está realizando una gestión respetuosa en su monte, que lo está haciendo bien. Un instrumento para que el sector forestal, el gran olvidado del medio rural, cobre mayor interés social. Para ello establece unos niveles mínimos de buena gestión cuyo cumplimiento se exige al propietario o gestor forestal y cuya comprobación se realiza a través de auditorías anuales en el terreno. El logotipo y la marca registrada FSC demuestran al comprador del producto forestal que está adquiriendo un producto procedente de un monte que aplica unas buenas prácticas en su gestión. Es, en definitiva, un reconocimiento internacional al buen hacer del propietario forestal y a su compromiso con los valores ambientales y sociales.

Por todo ello, la certificación forestal es también herramienta de desarrollo rural, una herramienta para internalizar beneficios ambientales que el medio rural está



**F** I logotipo  
y la marca registrada  
FSC demuestran al

comprador que está  
adquiriendo un  
producto procedente  
de un monte que  
aplica unas buenas  
prácticas

en su gestión

obligado a garantizar al resto de la sociedad, pero que sin embargo ésta no parece haber sabido recompensar a su debido tiempo. El sello FSC aporta un valor añadido a los productos forestales y supone una mejor incursión de los mismos en el mercado. Productos no solamente maderables, sino otros propios de nuestros montes mediterráneos como el corcho o la resina pueden encontrar en la certificación forestal una fórmula innovadora e inmejorable de marketing ambiental como recompensa social a las externalidades del monte. Este es el impulso que hoy día necesitan muchas de nuestras zonas rurales, con el aliciente añadido de encajar perfectamente en la filosofía de los programas Proder y Leader Plus desde los que desarrollar proyectos de certificación forestal en comarcas, municipios o en montes particulares.

### El FSC y la Agenda 21 Local

Uno de los apartados en los que se concretan los acuerdos alcanzados en la Cumbre de Río es el desarrollo de la denominada *Agenda 21 Local*, documento desde el cual se pretende fomentar el compromiso de los poderes locales, para iniciar, en colaboración con sus ciudadanos y los distintos grupos de interés, un plan de desarrollo cen-

trado en las oportunidades y valores locales. Entre los objetivos de la Agenda 21 Local se encuentra la conservación y el uso racional de los recursos forestales. En este sentido y bajo el enfoque integrador de los tres pilares básicos del desarrollo sostenible (ambiental, económico y social) la certificación de la gestión forestal del FSC se constituye también como una importante medida que las entidades locales pueden aplicar en el desarrollo de sus Agendas 21, bien mediante la certificación de la gestión de sus masas forestales o bien comprometiéndose con políticas de compra de productos procedentes de masas forestales certificadas por el FSC (mobiliario urbano, construcción de edificios,...).

### FSC, una realidad

En estos momentos son más de 29 millones de hectáreas las que el FSC ha certificado en todo el mundo. El sello FSC está presente hoy día en 56 países y la demanda de productos certificados cada vez es mayor a la vez que el número de empresas que desean acceder al mercado de los productos FSC.

El comercio de la madera y otros productos forestales es internacional. En él compiten diferentes clases y calidades de productos en todo el mundo. Por ello el siste-

ma FSC se desarrolla para actuar en los bosques de todo el planeta. Este enfoque global, además de ser un sistema integrador y transparente para todos los actores implicados en la gestión forestal ha otorgado al FSC el apoyo de las principales ONGs sociales y de conservación de todo el planeta, lo que le hace ser un sistema de certificación creíble.

Una sociedad cada vez más comprometida con el medio ambiente y el entorno social de los montes, demandará, cada vez con más frecuencia, productos forestales obtenidos de manera responsable. Hoy por hoy, la etiqueta FSC es la única que ofrece esta garantía.

WWF/Adena, delegación española del Fondo Mundial para la Naturaleza, apoya el desarrollo de la certificación forestal del FSC como herramienta creíble para la mejora de la gestión de los bosques en todo el planeta. WWF/Adena no es una entidad acreditadora ni certificadora.

NOTA: El desarrollo de la certificación del FSC en España se puede seguir en la página web de WWF/Adena ([www.wwf.es](http://www.wwf.es)). Más información:

Félix Romero Cañazares  
Coordinador de Certificación Forestal  
WWF/Adena  
Gran Vía de San Francisco, 8 Esc.D  
28.005 Madrid  
Tel. 91 354 05 78  
[certificacion@wwf.es](mailto:certificacion@wwf.es)  
[www.wwf.es](http://www.wwf.es)



## Valoración económico-ambiental del parque periurbano de Los Villares

El medio natural cada vez interesa más como lugar de ocio y disfrute, lo cual inevitablemente incrementa los riesgos de deterioro medioambiental. Numerosos economistas han señalado el libre acceso al medio natural como el responsable de la mayor parte de los abusos que se cometen en su contra. Y tomando en consideración esta idea se han desarrollado métodos de valoración económica del uso (y no uso) de espacios naturales, tal como se expone en este artículo referido al parque periurbano de los Villares, en Córdoba.

El creciente interés por la conservación de los espacios naturales, suscitado principalmente por las nuevas demandas sociales del mundo urbano, ha dado lugar a una revalorización del medio natural. Estas demandas se refieren esencialmente a las actividades relacionadas con el ocio y, por lo tanto, tienen que ver con la mejora de la calidad de vida en general. En la Reforma de la Política Agraria Común (PAC) de 1992 y en la Agenda 2000 de la Unión Europea se pone un especial énfasis en la protección de los ecosistemas y recursos ambientales en los países comunitarios como base de un desarrollo sostenible.

En España el aumento de la demanda de actividades recreativas y de espacios naturales se ha producido principalmente a partir de los años setenta, y entre sus causas podemos destacar el crecimiento del tiempo dedicado al ocio frente al tiempo de trabajo, el aumento progresivo del nivel de renta de los individuos y una mayor sensibilización social hacia todo lo relacionado con la naturaleza.

Bien es sabido por todos que el medio ambiente cumple una serie de funciones

que afectan al bienestar de la sociedad. Por este motivo la "economía de los recursos naturales" trata de encontrar la manera más adecuada de su gestión. Sin embargo, muchos bienes y recursos ambientales carecen de un valor de mercado bien cuantificado y es entonces cuando los responsables de la política ambiental encuentran dificultades para justificar el valor ecológico que corresponde a estas áreas naturales.

En el año 1989, el Parlamento de Andalucía promulgó la Ley 2/89 por la que se aprobaba el Inventario de Espacios Naturales Protegidos. En ella aparecía como novedad la figura de Parque Periurbano, refiriéndose a aquellos espacios naturales situados en las proximidades de un núcleo urbano, hayan sido creados o no por el hombre, que se declaren como tales, con el fin de adecuar su utilización a las necesidades recreativas de las poblaciones cercanas. Se entiende por Parques Periurbanos "aquellos espacios naturales situados en las proximidades de un núcleo urbano, hayan sido creados o no por el hombre, que sean declarados como tales con el fin de adecuar su utilización a las necesidades recreativas

de las poblaciones, en función de las cuales se declara".

Con este trabajo se pretende obtener los *beneficios sociales* que proporciona el Parque Periurbano de Los Villares como espacio recreativo y también por el hecho de su propia *existencia*. Estos beneficios los consideraremos formados por dos componentes: el valor recreativo (de uso) y el de conservación o existencia (no-uso), los cuales los mediremos mediante el método del Coste del Viaje y el método de la Valoración Contingente.

La zona de la Sierra de Córdoba (Sierra Morena) conocida como "Los Villares", es un espacio natural situado en las proximidades de la ciudad, que goza tradicionalmente de una fuerte demanda de uso por los cordobeses y que viene satisfaciendo parte de sus demandas recreativas.

Este espacio natural coincide en parte con un Parque Forestal de unas 60 Has de extensión, afectado por una tradicional afluencia de público que amenazaba la conservación de sus valores naturales. La necesidad de establecer un régimen de protección con el fin de preservar este enclave

y adecuar su utilización a las necesidades recreativas y educativas de la población de su entorno, así como promocionar el acercamiento de ésta a la naturaleza, motivó su ampliación y, para ello, mediante la Orden de 5 de Febrero de 1990 (publicada el 13 de Febrero de 1990) se declararon como Parque Periurbano las 484 Has del monte Los Villares Bajos (finca de titularidad estatal y utilidad pública).

El Parque Periurbano Los Villares es el primer espacio natural protegido de este tipo que se ha creado en Andalucía (iniciativa que se ha visto continuada con una nueva declaración de Parque Periurbano en el área denominada "Monte La Sierra" en la provincia de Jaén - Orden de 26 de Marzo de 1991). Su régimen de uso y protección será el establecido en la Ley 4/89, de 27 de Marzo, de Conservación de los Espacios Naturales y de la Flora y Fauna Silvestre; en la Ley 2/89, de 18 de Julio de Inventario de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía y en la Orden de creación de dicho espacio; todo ello sin perjuicio de la aplicación subsidiaria del Plan Especial de Protección del Medio Físico y Catálogo de Espacios y Bienes Protegidos de la Provincia de Córdoba.

El Parque Periurbano Los Villares se encuentra situado en la Sierra de Córdoba (Sierra Morena), a unos 8 km. de la capital por la CV 45 (carretera de Los Villares). Sus coordenadas geográficas son: Latitud 37° 56' 50" - 37° 59' 10" N; Longitud 4° 46' 00" - 4° 49' 05" W de Greenwich. Tiene una extensión de 484 Has de propiedad estatal. Su altitud oscila entre 550 m. y 578 m. sobre el nivel del mar.

Cuenta con un área recreativa (antiguo parque forestal) de 60 hectáreas de extensión, equipada con cocinas camperas, mesas rústicas, bancos, fuentes, fregaderos, columpios, aseos, kiosco-bar, etc.



El día 3 de junio de 1992 se inauguraron nuevos equipamientos destinados a ampliar el uso público de la zona, en dos vertientes fundamentales, la educativa y la recreativa, tal y como recoge la Orden de declaración de este espacio protegido. Los esfuerzos económicos de los últimos años tienen como objetivo primordial, satisfacer ordenadamente la fuerte demanda social de uso público de la zona, haciéndola compatible con otro tipo de medidas encaminadas a la conservación de la naturaleza y protección del propio espacio. Los nuevos equipamientos son los siguientes:

- Centro Provincial de Interpretación de la Naturaleza.
- Sendero Peatonal Autónomo.
- Área de Recepción.
- Área de Acampada.
- Centro de Recuperación de Especies Amenazadas.
- Infraestructura de lucha contra incendios forestales.

La reciente declaración de los Villares como Parque Periurbano implica una especial atención a la Educación Ambiental como medio eficaz de fomentar el conocimiento y respeto de la Naturaleza.

La Consejería de Medio Ambiente ha puesto en marcha una experiencia en el ámbito de la Educación Ambiental, con el objetivo de cumplir con la finalidad recreativa y educativa de este espacio natural y compatibilizar éstas con otros tipos de actividades y medidas encaminadas a la protección de la naturaleza, preservando las características por las que Los Villares fue declarado espacio protegido.

Los recursos medioambientales son lo que los economistas denominan recursos de propiedad común y para los que, además, existe libertad de acceso. Gran número

de economistas han señalado este libre acceso como el responsable de la mayor parte de los abusos que se cometen contra el medio natural. Según Coase (Romero, 1994), la falta de un sistema operativo de precios en el caso de muchos recursos medioambientales, debido fundamentalmente al libre acceso y a la carencia de derechos de propiedad sobre ellos, es la causa de los problemas medioambientales. Como solución se propone redefinir los derechos de propiedad, incluidos el derecho a contaminar y el derecho a no ser contaminado, para que sea el mercado, a través del proceso de negociación, el que defina el nivel óptimo de contaminación y de asignación de recursos. Este enfoque propugna en última instancia una total privatización de los bienes y una nula intervención estatal (Azqueta, 1994).

La valoración ambiental puede definirse como un conjunto de técnicas y métodos que permiten medir las expectativas de beneficios y costes derivados de alguna de las siguientes acciones: a) uso de un activo ambiental; b) realización de una mejora ambiental; c) generación de un daño ambiental (Romero, 1994).

Para ello es lógico definir qué se entiende por valor de un bien natural. No se trata de un concepto de fácil definición por la propia naturaleza de los recursos naturales, ya que carecen de un mercado en el que intercambiarse y porque en muchas ocasiones se trata de bienes públicos a los que nadie puede restringir su consumo (por ejemplo, los Parques Naturales y espacios protegidos). Sin embargo, aunque el mercado asigne para éstos un valor cero, es lógico intuir que esto no es así. Se ha definido el valor de un bien como el valor monetario referido a las preferencias individuales del consumo.



a zona de la Sierra de Córdoba conocida como Los Villares es un espacio natural situado en las proximidades de la ciudad, que goza tradicionalmente de una fuerte demanda de uso entre los cordobeses

Se van a emplear dos métodos para determinar el valor económico del Parque Periurbano Los Villares: El método del Coste del Viaje y el método de la Valoración Contingente.

El fundamento del método del Coste del Viaje es poco complejo. En general el disfrute de los parques naturales es gratuito (normalmente no se cobra por la entrada a los mismos y cuando se hace el precio es más bien simbólico); sin embargo el visitante incurre en una serie de gastos para poder disfrutar de ellos: unos costes de viaje. Se trata, por tanto, de intentar estimar cómo varía su demanda del bien ambiental (el número de visitas, por ejemplo), ante cambios en este coste de disfrute. Con ello tendríamos estimada la curva de demanda del bien (Azqueta, 1994).

En cuanto al método de la Valoración Contingente (contingent valuation) es un método de estimación directa que puede aplicarse a un abanico muy amplio de bienes y servicios ambientales para los que no existe un mercado real donde intercambiarse. El instrumento fundamental de esta técnica de valoración es una encuesta, mediante la cual se crea un mercado hipotético donde la persona encuestada representaría la demanda y el encuestador la oferta. El encuestador ofrece el bien objeto de valoración a un determinado precio y la persona encuestada responde afirmativa o negativamente a la aceptación de la hipotética compra del bien al precio establecido.

La población objetivo que se quiere estudiar, en este caso los usuarios del Parque, se ha estimado en torno a los 15.000 visitantes al año. A partir de esta cantidad, y para un nivel de error del 5%, se determinó la muestra representativa para la población objetivo en función de la tabulación existente para la de-

terminación de muestras sacadas de una población finita, para diferentes márgenes de error. La muestra obtenida tiene un tamaño de 400 elementos de la población.

El cuestionario se elaboró en dos etapas. En principio se realizó una encuesta piloto a 30 visitantes del parque, para conocer la postura de la gente ante el cuestionario y eliminar en el diseño definitivo los puntos conflictivos. De las 33 preguntas de partida se eliminaron algunas y se introdujeron ciertas modificaciones en relación con la cantidad de dinero dispuesto a dar en concepto de entrada al parque y al grado de satisfacción que el visitante obtiene de la visita, quedando un total de 28 preguntas. Esto contribuyó a reducir el tamaño de la encuesta, aumentando su operatividad.

Tras el análisis de cada una de las cuestiones planteadas en la encuesta, se puede concluir que la descripción del visitante tipo reúne las siguientes características:

- Persona joven (entre 20 y 49 años), con nivel de estudios primarios y una renta mensual inferior a 901,52 Euros (150.000 pts).

- Procede de Córdoba capital (empleando en el trayecto de ida un tiempo de 20 minutos aproximadamente; sin realizar ninguna parada) y acude al parque, para "pasar un día en el campo" o para "ir de perol", en coche propio con una media de 4 ocupantes/vehículo.

- El número de visitas por año suele ser de 3 y la duración de las mismas no supera las 7,5 horas/día de media.

- La mayoría de visitantes coincide con que se requiere una mejora de las instalaciones que ofrece el parque (cocinas, columpios, mesas, etc.).

Los resultados obtenidos con la valoración de la recreación del Parque Periurba-

no de los Villares, contrastan con los obtenidos para los Parques Naturales de la Provincia de Córdoba (Ruiz, et al. 2001) y el de la Sierra de Andújar (García et al. 2001), cuyos valores se recogen en la tabla siguiente expresados en euros.

A continuación vamos a exponer las conclusiones que se pueden obtener de los resultados del estudio.

1.- Intentar valorar un recurso ambiental, como es el caso del Parque Periurbano de Los Villares, es una tarea complicada pues carece de un valor de mercado bien cuantificado. Esta difícil cuestión se soluciona, en parte, especificando claramente el tipo de valor que se trata de medir. Por esta razón, se ha diferenciado entre el valor de uso (recreativo) y el valor de no-uso (de conservación o existencia).

2.- Los métodos empleados en la valoración económica ambiental de este Parque, método del Coste de viaje y de Valoración Contingente, presentan una base teórica sólida pero los indicadores obtenidos son muy sensibles a los supuestos de partida y a las simplificaciones introducidas.

3.- Con el método del Coste de viaje se calcula un valor de uso que refleja el coste real en el que incurre el individuo cuando realiza la visita y el coste de oportunidad del tiempo empleado. La ventaja de este método es que se basa en las preferencias reveladas, detectables y cuantificables, frente a las preferencias expresadas en el mercado hipotético, más difícil de validar.

4.- La principal ventaja del método de Valoración Contingente es la cuantificación de valores de no-uso, y es el único método que permite descubrir la compensación exigida para permitir un cambio que deteriore el bienestar, o renunciar a uno que lo mejorara.

5.- El diseño del cuestionario, aunque ha sido eficaz para alcanzar los objetivos que se marcaron con ambos métodos de valoración, puede ser mejorado para asegurar una información de mayor fiabilidad.

6.- Los resultados obtenidos tras la aplicación de esta metodología fueron los siguientes. El Parque Periurbano de Los Villares posee un valor de uso de 24.735.136 ptas. (148.661,16 euros) para el año 2001, según el método del Coste del Viaje, y de 5.198.992 ptas. (31.246.571 euros) según el método de la Valoración Contingente. Un valor de no-uso de 334.754,22 euros, 55.698.416 ptas., es decir, de 18,87 euros (3.139 ptas.) por persona y año, según el método de Valoración Contingente. Con estos valores podemos considerar un Valor económico total (VET) del Parque Periurbano de Los Villares, medido por dos de sus componentes, de 483.415,38 euros (80.433.552 ptas.), considerando el Valor de uso actual (VUA) obtenido por el método del Coste del viaje y el Valor de existencia (VE) por el método de la Valoración Contingente.

8.- En cuanto al valor unitario del cedente del consumidor, medido por el coste del viaje con una cifra de 5,46 euros

(908 ptas.) y la disponibilidad para pagar una entrada, para la que se obtiene una cifra media de 1,76 euros (293 ptas.), podemos decir que se encuentran entre los valores que podemos ver para bienes con mercado como puede ser la visita a un museo o la entrada por ver una película.

9.- El Parque está frecuentado mayoritariamente por personas procedentes de Córdoba capital y su principal atractivo es "pasar un día en el campo" o "ir de perol". Podríamos decir que al ser de titularidad estatal está muy asociado a la ciudad de Córdoba, también por su proximidad, y forma parte de su cultura cotidiana. Esto queda reflejado en la realización del típico "perol cordobés".

#### Bibliografía:

- AZQUETA, D. (1994). Valoración económica de la calidad ambiental. McGraw-Hill. Madrid.
- CORPAS, F. (2001) Valoración económico-ambiental del Parque Periurbano de los Villares (Córdoba). Trabajo Profesional de Fin de Carrera. ETSIAM. Universidad de Córdoba.
- GARCÍA, J.A., CAÑAS, J.A. Y RUIZ, P. (2001) Valoración económica ambiental del Parque Natural Sierra de Andújar. Cámara Oficial de Comercio e Industria de la Provincia de Jaén.
- ROMERO, C. (1994). Economía de los recursos ambientales y naturales. Alianza editorial. Madrid.
- RUIZ, P., CAÑAS, J.A. Y GONZÁLEZ, J. (2001) Economía ambiental de los Parques Naturales de Córdoba. Diputación Provincial de Córdoba y Universidad de Córdoba.

Cuadro 1

Parque Natural	Nº de visitantes al año	Valor de uso Coste del Viaje (*)	Valoración Contingente Valor de no uso	Valoración Contingente (*)
CARDENA				
MONTORO	20.000	324.000	30.000	234.000
HORNACHUELOS	28.000	650.000	60.000	1.008.000
SUBBÉTICAS	70.000	642.000	222.000	1.236.000
ANDÚJAR	25.000	42.000	78.000	1.800.000
LOS VILLARES	15.000	149.000	31.000	335.000

(\*) Valores obtenidos en el año 2000

FAECA

PROMOCIÓN DEL COOPERATIVISMO EN ANDALUCÍA

La Federación Andaluza de Empresas Cooperativas Agrarias (FAECA) está dedicada a la defensa y promoción del cooperativismo en Andalucía. Tras un proceso de unos meses en los que se formalizó su constitución y se llevó a cabo la afiliación de sus cooperativas, inició sus actividades en 1996. La cooperativas afiliadas, que actualmente suman 637 y agrupan a un total de 242.909 socios, están implantadas en todas las provincias andaluzas, alcanzando una facturación total de 2.284.013.675 euros.

La actividad de FAECA abarca cualquier asunto de interés para las cooperativas: seguimiento y difusión de la información sobre la reglamentación comunitaria, nacional y autonómica; asesoramiento sobre las ayudas y subvenciones de las administraciones autonómica, nacional y comunitaria para la mejora de las infraestructuras, medios de producción y comercialización; tramitación de estas ayudas y subvenciones; asesoramiento sobre fiscalidad, contabilidad y legislación laboral; ayuda para la transformación de las cooperativas en Agrupaciones de Productores Agrarios (APAs). Cada una de estas tareas se desdobra, a su vez, en otras muchas; así, en el caso de la comercialización, la Federación promueve acuerdos comerciales con empresas públicas y privadas con el objetivo de obtener mejores condiciones para los productos de las cooperativas, para el suministro de inputs de producción y también para la financiación de sus operaciones e inversiones.

Pero la labor de FAECA no acaba aquí. La promoción del cooperativismo y la integración cooperativa es el fundamento de su existencia y, para ello, FAECA se ocupa de organizar jornadas informativas que sirvan para impulsar el cooperativismo como la alternativa más recomendable y viable para la agricultura y la ganadería andaluzas. Sin olvidar el trabajo de organización de las cooperativas por sectores de producción y el consiguiente asesoramiento en política sectorial. Consciente de la necesidad de trascender los ámbitos autonómico y nacional, FAECA emprende proyectos de cooperación con organizaciones y empresas que forman parte de la Unión Europea y con otros países no incluidos en ella. Encuentros, cursos, jornadas y seminarios destinados a la formación empresarial, técnica y cultural son actividades en las que FAECA tiene ya una larga experiencia.

En 1999 FAECA creó un nuevo servicio que merece la pena destacar. Se trata del

departamento de Ingeniería de Calidad, que se encuentra en las distintas sedes provinciales de la Federación así como en la sede regional de la misma. El reto de la calidad es una de las principales exigencias en el sector oleícola pero también en el sector hortofrutícola y en el de la aceituna de mesa, por sólo citar algunos. En este campo se ha consolidado la implantación de sistemas de aseguramiento de la calidad (ISO 9000) y se han iniciado labores de representación en foros de calidad, como AENOR, para la elaboración de normas UNE para el aceite de oliva virgen extra y el aguacate para consumo en fresco. En dos años, desde 1999 a 2001, el departamento de Ingeniería de Calidad de FAECA ha adquirido un prestigio tal que sus servicios han sido solicitados fuera de nuestra comunidad autónoma por almazaras manchegas y catalanas en las que se ha llevado a cabo la implantación del sistema H.A.C.C.P.



FAECA en cifras		
Número de cooperativas por sectores y volumen de facturación		
SECTORES	FACTURACIÓN (en Euros)	Nº COOP.
PORC BLANCO	20.161.775	7
PORC. IBERICO	8.577.929	4
VAC LECHE	88.194.577	19
VAC CARNE	1.662.337	3
OVINO	10.082.272	5
CAPRINO	8.330.235	13
HORT FRESCAS	656.482.156	83
TROPICALES	15.015.816	11
FRUTAS	39.534.596	22
CITRICOS	44.011.510	24
FH TRANSF	5.937.041	7
FRESAS	104.457.428	14
ESPÁRRAGOS	13.535.444	13
FLOR CORTADA	17.492.852	10
FRUTOS SECOS	14.759.271	25
VITIVINICOLA	46.793.151	37
ACEITE DE OLIVA Y ORUJO	736.611.679	305
CEREALES/HERBACEOS	80.256.876	86
APICOLA	0	
ALGODON	34.719.478	14
ACEITUNA DE MESA	63.236.328	45
AVICOLA	8.548.930	8
SUMINISTROS	134.779.550	170
ARROZ	4.851.190	1
PIENSOS	122.211.576	27
TABACO	3.162.101	2
AZUCAR	136.332	2
CORCHO	471.246	1
<b>TOTAL</b>	<b>2.284.013.675</b>	<b>958</b>





a

demás del vino, se podría potenciar la elaboración de aguardiente, un producto que goza de gran tradición en la comarca

## Vino ecológico de la Serranía de Ronda

### La bodega de Federico Schatz

Federico Schatz está consiguiendo que se deje de identificar vino ecológico con vino de escasa calidad, y no parará además hasta lograr que la Serranía de Ronda, donde decidió plantar sus viñas y fijar su residencia hace ya 20 años, figure entre las denominaciones de origen más prestigiosas de España.

El primer vino ecológico de la provincia de Málaga salió de una pequeña bodega situada en la finca la Sanguijuela, a pocos kilómetros de Ronda y cerca de las ruinas romanas de Acinipo (tierra de vinos). Allí, Federico Schatz, un alemán testarudo, lleva muchos años trabajando para obtener un vino ecológico que además sea un buen vino. Y por lo que dicen en algunos establecimientos especializados ya lo ha conseguido. Pero no está del todo satisfecho porque, según asegura, todavía se puede hacer mucho más para impulsar el desarrollo del sector vitivinícola en la Serranía de Ronda, mejorando por ejemplo algunos aspectos de la legislación, como el relativo a las variedades.

De los tiempos en los que estas tierras estuvieron cubiertas de viñedos, antes de que la filoxera acabara con ellos y obligara a su sustitución, a finales del siglo XIX, no queda apenas memoria. Y conseguir el reconocimiento y el aprecio de la zona como productora de vinos está resultando una tarea difícil. De todas formas, los momentos más duros parecen haber quedado atrás. El vino de la serranía de Ronda figura en la actualidad como una subzona propia dentro de la denominación de origen

Sierras de Málaga, que incluye también los vinos de Manilva, La Axarquía, el Valle del Guadalhorce y Mollina. La obtención del distintivo de Subzona representa un primer paso para una posible denominación de origen propia, que serviría para destacar las cualidades específicas y diferenciadas de sus vinos.

Los vitivinicultores de la comarca se han fijado como objetivo común, por encima de la marca y de la bodega propia, alcanzar un distintivo de calidad que reconozca el valor y la singularidad de su producción. Así lo expresa Schatz en un perfecto castellano de intenso acento andaluz. Este alemán, de estirpe bodeguera, que a los 18 años decidió establecer su residencia y sus viñedos en la Serranía de Ronda, vive en un bonito cortijo, entre plantaciones que le sirven para autoabastecerse de los alimentos imprescindibles. Es un hombre que no parece necesitar mucho de los demás, pero si entabla conversación, puede estar hablando sin desmayo durante horas. Hablando, naturalmente, de vino.

#### Vinos blancos, tintos y rosados

En su bodega se crían vinos blancos, tintos y rosados. A él le gustaría seguir probando

con nuevas variedades de uva pero la Junta de Andalucía obliga a plantar exclusivamente aquellas que considera autóctonas, lo cual, en su opinión, es un grave error, entre otras cosas porque resulta muy complicado determinar cuáles son esas variedades autóctonas. El viticultor debe emplear cinco años para determinar si unas variedades son adecuadas: los tres años que tarda una cepa en desarrollarse y los dos de barrica, y al no tener libertad de elección, incrementa sus riesgos y limita las posibilidades de los vinos.

Las viñas más viejas de la bodega Schatz se plantaron en el 82 y la primera añada es de 1997. Desde entonces se obtiene una producción aproximada de 15.000 botellas al año, cantidad suficiente para alcanzar la rentabilidad, si el vino está bien valorado en el mercado, como es el caso. El 70% del vino que se produce es tinto, el 25%, blanco, y el 5%, rosado, vinos de añada (monovarietales y 'coupage'), que se venden en botellas de 0,75 litros, después de una crianza de tres a 24 meses. F. Schatz no solo se ha mostrado como un experto vitivinicultor, sino también como un empresario inteligente, que ha dado con el modo de vender bien su mercancía. Dis-

tribuye directamente sus vinos en la Serranía de Ronda, en la Costa del Sol y en puntos concretos de otras zonas, que incluyen establecimientos de Centroeuropa, pero no depende de los grandes intermediarios. Su filosofía consiste en producir poco pero de alta calidad, y consiguiendo, de precio elevado. Con sus escasas tres hectáreas de viñedos ecológicos puede ganarse bien la vida, haciendo lo que le gusta. Hoy, según explica, la contraetiqueta de 'ecológico' todavía resulta contraproducente, porque aún mucha gente identifica el vino ecológico con baja calidad, pero poco a poco esa idea se va debilitando. Hay bodegas muy conocidas que producen de forma ecológica, sin atravesar por el momento a proclamarlo por miedo a una reacción adversa de los consumidores.

Si desde las administraciones públicas se incentivara más la producción ecológica es posible que proliferaran vinos como los de Federico, pero la PAC no subvenciona, por ejemplo, el terreno destinado al cuidado de la tierra y la vegetación en las fincas de viñedos ecológicos. Se trata de una superficie no destinada a la producción, pero necesaria para el cultivo ecológico.

De las 750 hectáreas de viñedos que

concedió el nuevo cupo de la Unión Europea a Andalucía, aproximadamente 140 se otorgaron a la Serranía de Ronda, lo que indica que se trata de una zona con gran potencial en la producción de vinos. Además del vino, según explica Schatz, se podría potenciar la elaboración de aguardiente, un producto que goza de gran tradición en la comarca, y que no encuentra tampoco ningún apoyo. En otros países se incentiva la producción artesanal de esta bebida, y se puede envasar en pequeñas botellas; en cambio en España el régimen del destilador artesano/cosechero no lo permite.

"Es una pena que en Andalucía en la actualidad no quede ni un solo destilador artesano/cosechero. Se trae el aguardiente de otras partes cuando aquí existía una gran tradición. En Benadalid, un municipio de la Serranía de Ronda, se llegaron a contar 17 alambiques. Existen fincas de frutales en el valle del Genal, de cinco o seis hectáreas, que empiezan a estar abandonadas porque el dueño se ha hecho viejo y los hijos trabajan en la Costa del Sol. Y quizá estarían mejor en su finca, cuidando de los árboles, si tuvieran un medio de obtener un buen rendimiento, como el que



les podría proporcionar la elaboración de aguardiente". Federico Schatz piensa que tarde o temprano en estas montañas que escogió para plantar sus viñedos la uva será la base de una poderosa producción artesanal de vinos y aguardientes, porque la razón lo aconseja. En una cata celebrada en Córdoba en 2002, entre más de 90 vinos, los suyos obtuvieron las medallas de oro, plata y bronce. Toda una confirmación.

## LA AGRICULTURA ECOLÓGICA EN LA SERRANÍA DE RONDA

En la Serranía de Ronda la agricultura ecológica va ganando terreno en los últimos años, sobre todo desde que el Grupo de Desarrollo (CEDER) empezó a asesorar y colaborar con los productores, agricultores y ganaderos, mostrándoles las ventajas para el medio ambiente y también para los propios cultivos que puede tener esta forma de trabajar la tierra. Carmen Ramírez, responsable del Grupo en esta área, es la responsable del Grupo en esta área, afirma que el olivar y el castañar son los cultivos que se transforman con más facilidad. En el caso del olivar la cooperativa aceitera ya está registrada como ecológica pero todavía no existen suficientes kilos de aceitunas calificadas y, por tanto, es necesario esperar a que en los próximos años los olivares que están en proceso de transformación obtengan el certificado del CAAE. La castaña es un fruto que también se puede producir de forma ecológica sin mayores problemas y ya existe una cooperativa de segundo grado ecológica, pero sufre muchas plagas. Desde hace un año la Universidad de Córdoba, con la que se firmó un convenio, viene estudiando soluciones para ello. Son muchas las iniciativas que está impulsando el Ceder para extender la agricultura y la ganadería ecológica en la Serranía de Ronda, desde la organización de jornadas informativas o de viajes para asistir a ferias al asesoramiento a todos los niveles (subvenciones y ayudas, procesos de producción, etc). Esto en cuanto a los productores. Pero no solo dirigen su actividad a ellos. También tratan de influir en el consumo, convenciendo a la gente de las ventajas de los alimentos ecológicos. Promueven, por otra parte, la cooperación entre agricultores, ganaderos y consumidores, un aspecto fundamental, según explica Carmen Ramírez, para el avance de la agricultura ecológica.

Tras la firma de un convenio con el ayuntamiento de Ronda, han conseguido dedicar una finca —el cortijo San Juan— a la investigación. Este año se ha sembrado forraje para el ganado y se tiene intención de didicarla a herbáceos para demostrar a la gente la viabilidad de los cultivos (modo de cultivar, plan de rotación,...). De esta forma se pretende ofrecer una salida a la tierra de herbáceos, que en estos momentos es muy poco rentable. También se está investigando en la finca en procesos de compostaje del alperujo, que ayudarían a acabar con un grave problema medioambiental.



## ASOCIACIONES DE DESARROLLO RURAL (ADR) DE ANDALUCÍA MIEMBROS DE ARA

### ALMERÍA

#### 01 ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA COMARCA DEL LEVANTE ALMERIENSE

Ctra. Bedar, Km. 0,3  
04280 Los Gallardos. Almería  
Tel. 950469383 Fax 950469343  
levanteamericense@wanadoo.es

#### 02 ASOCIACIÓN PARA LA PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE LA COMARCA DE LOS VÉLEZ (APROVELEZ)

Cútar, 4  
04820 Vélez Rubio. Almería  
Tel. 950 412 527 Fax. 950 412 527  
cdrvelez@larural.es  
www.losvelez.com

#### 03 ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL DE LA COMARCA FILABRÉS-ALHAMILLA

Glorieta de las Angustias, s/n  
04200 Tabernas. Almería  
Tel. 950 365 031 Fax. 950 362 872  
acfilabres@eresmas.com

#### 04 ASOCIACIÓN PARA LA PROMOCIÓN ECONÓMICA Y EL DESARROLLO RURAL DE LA ALPUJARRA-SIERRA NEVADA

Plaza Mayor de la Alpujarra, 1  
04470-Laujar de Andarax. Almería  
Tel. 950 514 161 Fax. 950 514 163  
laujar@adr-alpujarra.com  
Lora Tamayo, 17. 18400-Orgiva. Granada  
Tel. 958 784 340 Fax. 958 784 326  
orgiva@adr-alpujarra.com

#### 05 ASOCIACIÓN DESARROLLO RURAL ALMANZORA

Estación de Renfe. Avda. del Almanzora, 2  
04850 Cantoria. Almería  
Tel. 950 436 677 Fax. 950 436 668  
proderi@larural.es

### CÁDIZ

#### 06 ASOCIACIÓN GDR GRUPO DE DESARROLLO RURAL DE LOS ALCORNOCALES

C/ Los Pozos, s/n. Edf. Antiguo Colegio "Juan Armario".  
11180-Alcalá de los Gazules. Cádiz  
Tel. 956 413 183 Fax. 956 413 371  
c.alcornocales@cdrtcampos.es  
www.alcornocales.org

#### 07 ASOCIACIÓN DESARROLLO RURAL DEL LITORAL DE LA JANDA

C/ Marqués de Tamarón, 10.  
Edificio Casa de la Cultura.  
11150 Vejer de la Frontera. Cádiz  
Tel. 956 447 000 Fax. 956 447 504  
adrjandalitoral@jandalitorial.org  
www.jandalitoral.org

#### 08 ASOCIACIÓN DESARROLLO RURAL SIERRA DE CÁDIZ

Castillo Palacio los Ribera.  
Plaza del Alcalde José González, s/n.  
11640-Bornos. Cádiz  
Tel. 956 729 000 Fax. 956 728 263  
sierra.cadiz@cdrtcampos.es

#### 09 ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL DE LA COMARCA DE JEREZ

Plaza del Ayuntamiento, s/n  
11570 La Barca de la Florida. Cádiz  
Tel. 956 390 766 Fax. 956 390 749  
gerencia@jerezrural.com  
www.jerezrural.com

### CÓRDOBA

#### 10 ASOCIACIÓN GRUPO DE DESARROLLO RURAL VALLE DEL ALTO GUADIATO

C/ Maestra, 36  
14290 Fuente Obejuna. Córdoba  
Tel. 957 585 265 Fax. 957 585 150  
guadiato@teletelne.es

#### 11 ASOCIACIÓN DESARROLLO DEL GUADAJAZO Y CAMPIÑA ESTE DE CÓRDOBA

C/ Mesones, 8. 14850 Baena. Córdoba  
Tel. 957 691 766 Fax. 957 690 899  
proder@adegua.com www.adegua.com

#### 12 ASOCIACIÓN ADROCHES PARA EL DESARROLLO RURAL DE LA COMARCA DE LOS PEDROCHES

Ronda los Pedroches, s/n  
14460 Dos Torres. Córdoba  
Tel. 957 135 014 Fax. 957 135 015  
gdrpedroches@eresmas.com

#### 13 ASOCIACIÓN DESARROLLO RURAL SIERRA MORENA CORDOBESA

Vereda, 73 14350 Cerro Muriano. Córdoba  
Tel. 957 350 273 Fax. 957 350 743  
gdr@sierramorena.org  
www.sierramorena.org

#### 14 ASOCIACIÓN GRUPO DE DESARROLLO RURAL DE LA SUBBÉTICA CORDOBESA

C/ Aradillo, 4. Pta. 2ª.  
14940. Cabra. Córdoba  
Tel. 957 529 271 Fax. 957 525 917  
gdrsubbetica.ot@arrakis.es  
www.gdrsubbetica.com

#### 15 ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL DEL MEDIO GUADALQUIVIR

Plaza de los Pósitos, 1, 1ª planta  
14730 Posadas. Córdoba  
Tel. 957 630 972 Fax. 957 630 877  
adrmegua@arrakis.es

#### 16 ASOCIACIÓN "GRUPO DE ACCIÓN LOCAL CAMPIÑA SUR"

Av. de las Camachas, s/n. (Antiguas instalaciones CIATESA). 14550 Montilla. Córdoba  
Tel. 957 664 106 Fax. 957 664 104  
ceder@red-adeco.com  
www.red-adeco.com

### GRANADA

#### 17 ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL DEL ARCO NORESTE DE LA VEGA DE GRANADA

C/ Barrio, 35 (edif. Ayuntamiento)  
18184 Beas de Granada. Granada  
Tel. 958 546 306 Fax. 958 546 318  
alfanevada@hispanaweb.com

#### 18 ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL DE LA COMARCA DE GUADIX

Benavides, s/n. Antigua Biblioteca  
18500 Guadix. Granada  
Tel. 958 665 191 Fax. 958 665 070  
informacion@comarcadeguadix.com  
www.comarcadeguadix.com

#### 19 ASOCIACIÓN PARA LA PROMOCIÓN ECONÓMICA DE LOS MONTES

C/ Real, 1. 18560 Guadahortuna. Granada  
Tel. 958 383 403 Fax. 958 383 158  
oficina@apromontes.com  
www.apromontes.com

#### 20 ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL PONIENTE GRANADINO

C/ Duque de Valencia, 9.  
18300 Loja. Granada.  
Tel. 958 325 033 Fax. 958 327 100.  
asociacion@ponientegradino.org  
www.ponientegradino.org

## 21 ASOCIACIÓN PARA LA PROMOCIÓN ECONÓMICA DE LA VEGA-SIERRA ELVIRA

C/ Dr. Jiménez Rueda, 1  
18230 Atarfe. Granada  
Tel. 958 434 313 Fax. 958 434 314  
promovega@ctv.es

## 22 ASOCIACIÓN GRUPO DE DESARROLLO RURAL DEL ALTIPLANO DE GRANADA

C/ Mayor. Edificio Cervantes  
18830 Huéscar. Granada  
Tel. 958 742 314 Fax. 958 742 309  
ceder@ngranada.es  
www.altiplano.com/ceder/info/index.htm

## 23 ASOCIACIÓN PARA LA PROMOCIÓN ECONÓMICA DEL VALLE LECRÍN-TEMPLE

Pablo Iglesias, 22.  
18640 Padul. Granada  
Tel. 958 790 379 Fax. 958 773 369  
aprovot@teleline.es  
www.aproteco.com

## HUELVA

### 24 ASOCIACIÓN GRUPO DE DESARROLLO RURAL DE LA SIERRA DE ARACENA Y PICOS DE AROCHE

Colmenitas, s/n.  
21200 Aracena. Huelva  
Tel. 959 126 279 Fax. 959 128 961  
aracena@cdrtcampos.es  
www.leader-aracena.es

### 25 ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL DE LA CUENCA MINERA

Carretera Bellavista, 52  
21660 Minas de Riotinto. Huelva  
Tel. 959 591 184 Fax. 959 591 584  
adr@cuenca-minera.com  
www.cuencaminera-riotinto.com

### 26 ASOCIACIÓN DESARROLLO RURAL DEL CONDADO DE HUELVA

Polígono Industrial El Corchito.  
Parcela 41  
21830 Bonares. Huelva  
Tel. 959 364 814 Fax. 959 364 813  
proder.mmdc@retemail.es  
www.mancomunidadcondado.com

### 27 ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL DEL ANDEVALO OCCIDENTAL

C/ Ricos, 21.  
21520 Alosno. Huelva  
Tel. 959 396 061 Fax. 959 396 171  
adrao@retemail.es

## 28 ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL INTEGRAL DE LA COSTA OCCIDENTAL DE HUELVA

C/ San Pedro, 60. (traseros de la OCA).  
21450 Cartaya. Huelva  
Tel. 959 390 324 Fax. 959 390 207  
proder@adricoh.com www.adricoh.com

## JAÉN

### 29 ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL COMARCA 'SIERRA DE CAZORLA'

Plaza del Ayuntamiento, 17  
23460 Peal del Becerro. Jaén  
Tel. 953 731 489 Fax. 953 731 903  
ceder@comarcasierracazorla.com  
www.comarcasierracazorla.com

### 30 ASOCIACIÓN DESARROLLO RURAL SIERRA DE SEGURA

C/ Mayor, s/n. 23370 Orcera. Jaén  
Tel. 953 482 131 Fax. 953 480 416  
segura@arrakis.es  
www.lasierradesegura.com

### 31 ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA CAMPIÑA NORTE DE JAÉN

C/ Estación, s/n. Edificio Renfe  
23730 Villanueva de la Reina. Jaén  
Tel. 953 548 266 Fax. 953 548 267  
prodecan@arrakis.es www.prodecan.org

### 32 ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL DE LA SIERRA SUR DE JAÉN

C/ Egido, s/n. 23150 Valdepeñas de Jaén.  
Jaén. Tel. 953 310 317 Fax. 953 310 216  
adsur@arrakis.es  
www.comarcasierrasurdejaen.com

### 33 ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL DE SIERRA MÁGICA

Posadas, s/n. 23120 Cambil. Jaén  
Tel. 953 300 400 Fax. 953 300 177  
s.magina@wanadoo.es

### 34 ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIOECONÓMICO DE LA LOMA Y LAS VILLAS

C/ Parque de Velázquez, 4. 23410 Sabiote.  
Jaén. Tel. 953 774 400 Fax. 953 774 075  
adlas@datalogic.es  
www.datalogic.es/~adlas/

### 35 ASOCIACIÓN DESARROLLO RURAL DEL CONDADO DE JAÉN

Plaza Mayor, 15  
23250 Santiesteban del Puerto. Jaén  
Tel. 953 401 340 Fax. 953 401 414  
asodeco@infonegocio.com

## MÁLAGA

### 36 GRUPO ACCIÓN LOCAL GUADALTEBA

Parque Guadalteba.  
Ctra. Málaga-Campillos, km. 11.  
Peñarrubia, s/n.  
Aptdo. Nº 78  
29320 Campillos. Málaga  
Tel. 952 713 004 Fax. 952 713 450  
gal@guadalteba.com  
www.guadalteba.com

### 37 ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL DE LA COMARCA NORORIENTAL DE MÁLAGA

C/ Santo Domingo, 49  
29300 Archidona. Málaga  
Tel. 952 716 552 Fax. 952 717 528  
adr@nororma.com

### 38 GRUPO DE ACCIÓN Y DESARROLLO LOCAL DE LA COMARCA DE ANTEQUERA

C/ Capitán Velasco, nº 7. 1ª Planta  
29531 Humilladero. Málaga  
Tel. 952 737 496 Fax. 952 737 464  
proder@antequeracom.com  
www.antequera.com

### 39 GRUPO DESARROLLO RURAL VALLE DEL GUADALHORCE

C/ Dehesa, 80.  
29560 Pizarra. Málaga  
Tel. 952 483 868 Fax. 952 483 869  
guadalhorce@ctv.es  
www.valledelguadalhorce.org

### 40 ASOCIACIÓN GRUPO DE DESARROLLO RURAL DE LA SIERRA DE LAS NIEVES

Calle del Pozo, 17.  
29410 Yunquera. Málaga  
Tel. 952 488 511 Fax. 952 482 944  
agdr@sierranieves.com  
www.sierranieves.com

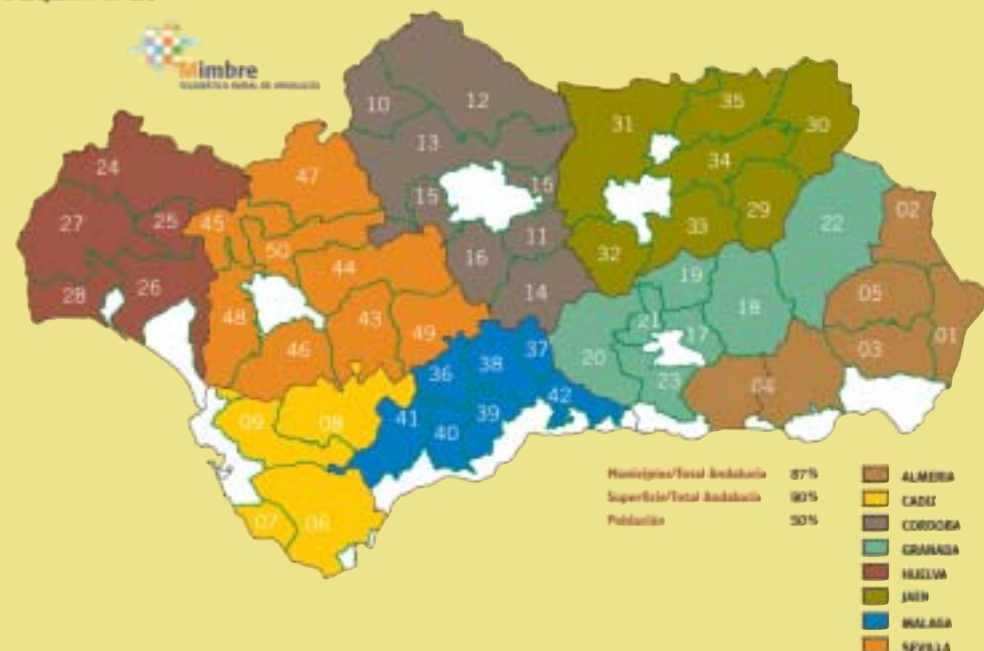
### 41 ASOCIACIÓN CENTRO DE DESARROLLO RURAL DE LA SERRANÍA DE RONDA

C/ Armiñan, 24 B.  
29400 Ronda. Málaga  
Tel. 952 872 747 Fax. 952 872 746  
cederronda@retemail.es  
www.serraniaronda.org

### 42 ASOCIACIÓN CENTRO DE DESARROLLO RURAL DE LA AXARQUÍA

C/ Dr. Gómez Clavero, 19  
29719 Benamocarra. Málaga  
Tel. 952 509 727 Fax. 952 509 728  
cederax@interbook.net

## Trabajamos en Red



## SEVILLA

### 43 ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS PARA EL DESARROLLO RURAL INTEGRAL DE LA SERRANÍA SUROESTE SEVILLANA

Polígono Industrial Camino Hondo.  
Centro de Empresas Marchena.  
C/ Albañilería, 7.  
41620 Marchena. Sevilla  
Tel. 955 847 064  
Fax. 954 843 519  
serrania@retemail.es

### 44 ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA CAMPIÑA Y LOS ALCORES DE SEVILLA

Edificio Hytasa.  
C/ Camino de Marruecos, s/n.  
41410 Carmona. Sevilla  
Tel. 954 190 093  
Fax. 954 196 011  
proder@carmona.org

### 45 ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL CORREDOR DE LA PLATA PARA EL DESARROLLO RURAL INTEGRAL DE LA SERRANÍA SUROESTE SEVILLANA

Plaza Pozuelos, s/n. 41860 Gerena. Sevilla  
Tel. 955 782 356 Fax. 955 783 096  
corredorplata@corredorplata.com  
www.corredorplata.com

### 46 ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO LOCAL DE LA COMARCA DEL BAJO GUADALQUIVIR (ADELQUIVIR)

Ctra. Lebrija-Las Cabezas,  
Camino de San Benito-Finca San José, s/n  
41740 Lebrija. Sevilla  
Tel. 955 869 100 Fax. 955 869 160  
mm.bajoguadalquivir@retemail.es  
www.bajoguadalquivir.org

### 47 ASOCIACIÓN DESARROLLO RURAL SIERRA MORENA SEVILLANA

Edificio Los Escolares, 2ª Planta  
41370 Cazalla de la Sierra. Sevilla  
Tel. 954 884 560 Fax. 954 884 591  
eturis@interbook.net

### 48 ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA COMARCA DE ALJARAFE-DOÑANA

Marqués de Santillana, 64.  
41840 Pilas. Sevilla  
Tel. 955 753 820 Fax. 955 753 093  
adad@telefonica.net

### 49 ASOCIACIÓN DESARROLLO RURAL ESTEPA SIERRA SUR

Avda. Badia Polesine, s/n.  
Edif. Multifuncional  
41560 Estepa. Sevilla  
Tel. 954 820 000 Fax. 955 915 759  
adlarjona@interbook.net

### 50 ASOCIACIÓN COMARCAL GRAN VEGA DE SEVILLA

Avda. del Guadalquivir, 77 B  
41320 Cantillana. Sevilla  
Tel. 955 730 061 Fax. 955 730 419  
granvega@teleline.es  
www.gvs.es/granvega/proyecto.htm





En Andalucía hay mucho campo...

## ...para la gente emprendedora

Los Grupos de Desarrollo Rural se han convertido en una pieza básica en el gran proyecto de Andalucía para el siglo XXI. Su labor de apoyo a la gente emprendedora está produciendo magníficos resultados. ARA es su Asociación: la Asociación que los representa, la Asociación que trabaja para todos ellos, la Asociación para el Desarrollo Rural de Andalucía.



Asociación para el Desarrollo Rural de Andalucía (ARA)  
Edificio. Eurocei. Autovía Sevilla-Coria del Río, km. 3,5  
41920. San Juan de Aznalfarache (Sevilla). Ap. Corr. 76  
Tel. 954 179 210. Fax 954 179 218  
[ara@andaluciarural.org](mailto:ara@andaluciarural.org) [www.andaluciarural.org](http://www.andaluciarural.org)



Consejería de Agricultura y Pesca  
Junta de Andalucía  
C/ Tabladilla, s/n. 41071 Sevilla  
Tel. 955 032 000  
[www.cap.junta-andalucia.es](http://www.cap.junta-andalucia.es)